RPC	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	CENTRO GESTOR	PAGO 4
4700013742	SS-CD-CI-1070-2025	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	CORRESPONSAL	7100074792	6/103/CC	1-0500	1197.B	12,109,100
			APS		6/103/CC	3-3700	1197.01	13,332,191
			BUCAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	677,003
			DSDR		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,695,815
			ESTILOS DE VIDA		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,695,815
			SALUD MENTAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	20,771,062
			CRONICAS		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,695,815
			AIEPI		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,004,595
			LABORAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	677,003
			DISCAPACIDAD		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,695,815
			DIFERENCIAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,695,815
			SAN		6/103/CC	3-3700	1197.01	677,003
			MATERNIDAD SEGURA		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,004,595
			PAI		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,004,595

NUMERO DE PAGO
4

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO	
1-0500	3-3700
$ 12,109,100	80,627,122
PAGOS POR FONDO	
$ 12,109,100	$ 80,627,122
TOTAL PAGO	
$	92,736,222

14/05/2026

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN JUAN DE RÍO SECO
Calle 4 # 1-52 Tel. 3118821828

NIT: 860023999 - 1

LUGAR FACTURACION: SAN JUAN DE RIOSECO

Codigo Habilitación No. 256620006101

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764098358627 de Septiembre 09 de 2025 del No.SJFE 35893 al SJFE 100000, vigencia 12 meses.No somos grandes contribuyentes,

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SJFE 45128
FECHA: 15/05/2026 8:41:00
FECHA VENCIMIENTO: 14/06/2026 8:41:00

Empresa Responsable Cuenta **No. Autorización:** Sin Autorizacion **Pag. No. 1**

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Contrato:** SS-CD-CI-1070-2025 ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Paciente: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA **Tipo / No. Documento:** NI 899999114 **Edad:** 63 A 8 M 25 D 8 H 41 Min
Dirección: CALLE 26 NO 51-53 BOGOTA **Telefono:** 7491769
Estrato: Categoria A,I,1 Contributivo **T. Usuario:** Contributivo **Carnet:**

Ingreso: 2026-05-15 08:41 **Egreso:** 2026-05-15 08:41 **Dx Egreso:**

Codigo CUPS	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Consultas					
APS	APS	ATENCION PRIMARIA EN SALUD SS-CD-CI-1070-2025	92,736,222.00	1.00	92,736,222.00
		SubTotal	**92,736,222.00**		**92,736,222.00**

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 92,736,222.00
Copago y/o Cuota Moderadora: 0.00
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 92,736,222.00

Vr Empresa: NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Cynthia A. Vargas M.

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Usuario que Elabora: CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: aab9e5ddf0faac6091f783bd74240e252b41e986a453237dbd7c1a9cb4e362352fd37f135c0e058b633fa4b8658766ae
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 15/05/2026 8:43:00

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1070-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 27.03.2026 hasta el 23.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	25.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	11.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067718, 7100074792
Registro Presupuestal	4600032581, 4700013742
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,015,407,878
Adición	$0
Vigencia Futura	$605,685,790
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,015,407,878
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12.07.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

26 MAY 2026

BELTRAN

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – STEFANNY ROJAS

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización

algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar busqueda activa, gestionando minimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO – LAURA YINETH CUELLAR GUTIÉRREZ

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.
Actividad 11:
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva, consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.
*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.

favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: Capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..

Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Nayibe

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). No cumple

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Sandra Consuelo Ruiz Sánchez,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias:

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental.

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – Nieves Penagos

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que

sexualidad y derechos..

Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

PULI

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – BRIYITH RAMIREZ

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. No cumple

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal

autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Rubiela Real
Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI. No cumple

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Mayra Alejandra Reyes,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el

*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.

siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – Samanta Sánchez Cifuentes

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)

Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller. No Cumple

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller. No cumple

SAN JUAN DE RIOSECO

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – HEIDY ARIAS

No presenta soportes.

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Liliana Barragan,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado. No presenta Soportes

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental. No cumple

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.

Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – LILIAN ROCIO CASTIBLANCO PAEZ

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado

5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

CENTRO DE ESCUCHA- PERFIL PSICOLOGO

Actividad 1
Realizar campaña de información dirigida a comunidad en general, en la que se aborden los siguientes temas:
- ¿Qué es salud mental?
- Estrategias de autocuidado y hábitos de vida saludable.
- Identificación de señales de alarma y líneas de tele orientación (municipales, departamentales y nacionales).
- Información del funcionamiento del Dispositivo Comunitario- Centro de Escucha (lugar, horario, objetivo, etc).
Realizar la socialización de la campaña con la comunidad (mínimo 40 personas por entrega).
Nota. Se debe diseñar y elaborar de mínimo 4 productos (infografías, boletines, folletos, cuñas radiales, videos y murales).
Evidencias
1. Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 20 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
2. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
3. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
4. Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
* Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 2
Realizar mesa de trabajo con autoridad sanitaria del municipio e integrantes de la Red de Salud Mental (Comisaría, Policía, representantes de IED, ICBF, IPS, EAPB, Personería, entre otros) retomando los procesos del periodo (2025 - tercer trimestre), con el objetivo de socializar los nuevos Lineamientos (perfil psicólogo) para el mantenimiento del dispositivo comunitario - Centro de Escucha y realizar acuerdos de articulación para el desarrollo de las actividades en el territorio teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la implementación del dispositivo, ASIS municipal, Boletines epidemiológicos, Ficha Familiar Survey, entre otros.
Evidencias
1. Acta de reunión Formato Código: E – PID – FR - 004, versión 6. que incluya registro fotográfico que dé cuenta de la actividad realizada y población beneficiada, incluyendo listado de asistencia correspondiente al formato de acta, acuerdos establecidos.
2. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
3. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 3
Realizar capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), dirigido a actores locales y/o entidades del territorio (organismos de acción comunal, líderes sociales, comunitarios, religiosos, juveniles, de mujeres; docentes, equipos de gestión del riesgo, comité del buen trato y voluntarios) en técnicas básicas de intervención emocional en crisis en los diferentes eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, trastornos mentales / epilepsia, consumo de SPA). Para el desarrollo de esta actividad incluir el diseño y uso de material IEC (folletos, infografías, videos, redes sociales y más, diseñados para educar y motivar a las personas a tomar acciones para mejorar su salud y bienestar) y dinámicas con metodologías participativas.
Nota: mínimo 2 productos de material IEC.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
1. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
2. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
3. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
4. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
5. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 4
Realizar "Cine-Mente, historias que sanan" sobre salud mental dirigido a grupos poblacionales vulnerables (PVCA, migrantes, LGBTIQA+, PPL, personas con actividades sexuales pagadas) y grupos con enfoque diferencial (comunidades étnicas: indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, ROM; mujeres, personas con discapacidad), a través de la proyección de películas o cortos (contenidos acordes a lineamientos de comunicación sin daño) sobre temas de Salud Mental. Al final deben realizar un espacio de reflexión de acuerdo con el contenido y las experiencias personales de los asistentes.
La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.

Actividad 9
Realizar aplicación de tamizajes (SRQ, RQC, AUDIT y ASSIST) a población identificada en riesgo y realizar acciones de información en salud y/o canalización de acuerdo a los resultados obtenidos. Articulé con los diferentes programas a nivel municipal (Salud Pública, Equipos APS, Equipos Básicos en Salud, programas sociales).
Mínimo 7 tamizajes aplicados.
Evidencias
Instrumentos de tamizaje aplicados.
Fichas de seguimiento psicosocial
Fichas de canalización/direccionamiento
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 10
Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las características de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución
Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la información acumulada de todas las entregas según criterio del departamento.
Evidencias
Matriz de Población Beneficiada (Documento Excel entregado por parte del componente de Convivencia Social y Salud Mental)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 11
Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo con la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas.
Evidencias
Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo con los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el acumulado de todas las entregas.
Informe Tipo (Documento Word entregado por el Componente de Convivencia Social y Salud Mental), el cual se va construyendo alimentando la información de cada una de las entregas.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel)
Soportes encuesta de satisfacción

CENTRO DE ESCUCHA- PERFIL TRABAJADOR SOCIAL

Actividad 1
Realizar campaña de información dirigida a comunidad en general, en la que se aborden los siguientes temas:
- ¿Qué es convivencia social?
- Relaciones interpersonales y habilidades para la vida.
- Construcción de tejido social y redes de apoyo.
- Participación ciudadana y sentido de corresponsabilidad.
- Información del funcionamiento del Dispositivo Comunitario- Centro de Escucha (lugar, horario, objetivo, etc).
Realizar la socialización de la campaña con la comunidad (mínimo 40 personas por entrega).
Nota: Se debe diseñar y elaborar de mínimo 4 productos (infografías, boletines, folletos, cuñas radiales, videos y murales).
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 20 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 2
Realizar mesa de trabajo con autoridad sanitaria del municipio e integrantes de la Red de Salud Mental (Comisaría, Policía, representantes de IED, ICBF, IPS, EAPB, Personería, entre otros) retomando los procesos del periodo (2025 - tercer trimestre), con el objetivo de socializar los nuevos Lineamientos (perfil trabajo social) para el mantenimiento del dispositivo comunitario - Centro de Escucha y realizar acuerdos de articulación para el desarrollo de las actividades en el territorio teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la implementación del dispositivo, ASIS municipal, Boletines epidemiológicos, Ficha Familiar Survey, entre otros.
Evidencias
Acta de reunión Formato Código: E – PID – FR - 004, versión 6. que incluya registro fotografico que dé cuenta de la actividad realizada y población beneficiada, incluyendo listado de asistencia correspondiente al formato de acta, acuerdos establecidos.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 3
Realizar visitas domiciliarias en las que se aplique el instrumento APGAR familiar, a casos identificados en riesgo psicosocial, teniendo en cuenta el reporte del municipio desde la aplicación de la ficha familiar, ficha AIEPI, SIVIGILA, Sistema Departamental, casos derivados de los programas sociales, entre otros; realizar escucha activa, activación de

autocuidado, salud física y mental.
Mínimo 20 personas.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico que de cuenta de la actividad realizada y población beneficiada.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, entre otros)
Material IEC (carteleras, murales, folletos, mapas, etc)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soporte

Actividad 9
Realizar una campaña denominada "Un paso hacia mi futuro", dirigida a la comunidad en general, con el fin de promover la escolarización como un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia de la permanencia escolar y el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje.
Temas para incluir en la campaña:
La educación como herramienta de transformación personal y social.
Las consecuencias de la deserción y el trabajo infantil.
Consecuencias del ausentismo y deserción escolar
La corresponsabilidad familia–escuela–comunidad
La escuela como espacio de protección, convivencia y desarrollo humano.
Mínimo 40 personas.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 30 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 10
Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las características de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución

Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la información acumulada de todas las entregas según criterio del departamento
Evidencias
Matriz de Población Beneficiada (Documento Excel entregado por parte del componente de Convivencia Social y Salud Mental)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 11
Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo a la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas.
Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo a los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el acumulado de todas las entregas.
Evidencias
Informe Tipo (Documento Word entregado por el Componente de Convivencia Social y Salud Mental), el cual se va construyendo alimentando la información de cada una de las entregas.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel)
Soportes encuesta de satisfacción
Formulario Google Forms final consolidado (formato entregado por el departamento)

5. JORNADA DE SALUD
Anexa los siguientes soportes por cada una de las jornadas:
1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.
3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización.
4. Soportes de difusión (perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros).
5. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físico y magnético (digitado Excel y escaneado con firmas).
6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS).
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada.
9. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

2. Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en

intervenciones contratadas."

La E.S.E. hace entrega de Certificación Bancaria DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 478400045926 con destinación específica de acuerdo al requerimiento y lo establecido en la resolución 1597 de 2025.

11. Efectuar el cobro oportunamente, de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.

La E.S.E. presenta facturación de acuerdo a la entrega y periodo establecido en el seguimiento técnico y financiero del convenio interadministrativo.

12. Pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas, de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.

La ESE relaciona ejecución por actividades de cada perfil, y establece en los contratos el reconcomiendo a los ejecutores de acuerdo al anexo técnico y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

13. Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para el desarrollo del presente contrato, siempre que sean requeridos de manera virtual o presencial.

La E.S.E. sus ejecutores participan en las capacitaciones realizadas de anexos técnicos de acuerdo con los cronogramas indicados.

14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Secretaría de Salud, a través del supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

15. El Hospital deberá garantizar a los profesionales y técnicos, los elementos de bioseguridad necesarios para realizar sus actividades, así como el cumplimiento de estos de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

La E.S.E. garantiza elementos de bioseguridad de acurdo a la condiciones actuales y al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

16. El Hospital deberá garantizar al talento humano contratado para la ejecución del objeto, el pago correspondiente a alojamiento y transporte.

La E.S.E. garantiza la ejecución de acuerdo al anexo técnico para la vigencia, se presenta por parte de la ESE soportes de los traslados de acuerdo a las jornadas realizadas, durante el periodo No se requiere el pago de alojamiento.

17. Contratar en un plazo máximo de una semana los ejecutores que desarrollarán las actividades del PIC.

La E.S.E., realiza la contratación de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo al desarrollo del proceso presupuestal establecido.

18. Disponer de una franja especial en las agendas de los servicios de consulta externa para lograr la canalización efectiva de las familias caracterizadas de EPS que tengan convenio con la E.S.E. y garantizar el acceso a las rutas de atención integral en salud.

La E.S.E. establece estrategias para la asignación y prestación de los servicios canalizados de acuerdo a la contratación con las empresas responsables de pago.

19. Atender al referente que realizará Seguimiento y Evaluación del PIC, de conformidad con la agenda previamente concertada y facilitar las herramientas para dicha labor.

La E.S.E. designada coordinador, herramientas, medios y momentos para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades descritas en el anexo técnico.

20. Garantizar la calidad del dato registrado en los instrumentos referidos en el Anexo técnico detallado que hace parte integral del contrato.

La E.S.E. realiza la ejecución de actividades de acuerdo con el anexo técnico utilizando u los instrumentos indicados en la caja de herramientas, proporcionada por la subdirección.

21. El Hospital se obliga a radicar completa y formalmente las cuentas y soportes correspondientes a la ejecución de las intervenciones del plan de intervenciones colectivas, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. El incumplimiento de este plazo será considerado como falta grave y podrá dar lugar a acciones correctivas, suspensión de giros y demás consecuencias contractuales o administrativas a que haya lugar. Para el caso del mes de diciembre, se deberá tener en cuenta la fecha de cierre contable informada por el supervisor.

La E.S.E. realiza radicación de cuenta de acuerdo con el cronograma establecido por cada entrega y de acuerdo al plazo establecido con la supervisión.

22. El representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutarlas

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN JUAN DE RIO SECO, CUNDINAMARCA, 15/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO** con **NIT 860.023.999-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 478400045926

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 27 | MES 01 | AÑO 2026

Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
4. CONTRATO/OT	SS-CD-CI-1070 — AÑO 2025
5. CONVENIO	— AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT — No 860023999 — DV 1
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARITZA LOPEZ BARRETO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía — No 39.567.670 — DV 0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CL 4 N. 1-52
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-San Juan de Río Seco
12. TELÉFONO	Indicativo
13. CELULAR	3133665931
14. CORREO ELECTRÓNICO	gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA	478400045926 — 17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica — No
	La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica
20. NATURALEZA	Pública — ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
	AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [] — OTRA [] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL: 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
	SECUNDARIA:
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT 899 999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANGELA MARITZA LOPEZ BARRETO
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

39567870
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta — ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA: DÍA 03 | MES 03 | AÑO 2026

36. REVISADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
Salud y Bienestar nuestro compromiso

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

1. Que se han examinado los libros auxiliares de Contabilidad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los cuales se encuentran actualizados hasta el 04 de Mayo de 2026.

2. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos respectivos. Para lo cual se verificaron las Planillas de liquidación y Pago de **ABRIL DE 2026**.

La información correspondiente a los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales esta soportada en los pagos realizados por la empresa con base en los descuentos practicados por nomina a los funcionarios y la parte que asume la empresa como aplicación del Sistema General de Participaciones.

Dada en el Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026.

Nubia Forero Martinez
Contador
T.P. 272.352-T

Angélan Maritza López B.
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.812.611**

FORERO MARTINEZ

APELLIDOS

NUBIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1979**

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

08-MAY-1997 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1511500-00214846-F-0039812611-20100215 **0020**910005A 1 28585880

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272352-T



NUBIA
FORERO MARTINEZ
C.C. 39812611
RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292995 306171

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceimos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2D7F2CF428A0D635

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA FORERO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39812611 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Juan de Rio Seco 6 6 2

41. Dirección principal
CL 4 1 52

42. Correo electrónico gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 0 1 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 7 0 4 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:41:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 04:10:25PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 3
72. Número	0 1 5	3 2 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	2 0 0 8 1 1 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	6 6 2	6 6 2
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 04:10:25PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 5 6 7 6 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BARRERO	ANGELA	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 04:10:25PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 8 1 2 6 1 1		2 7 2 3 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	MARTINEZ	NUBIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIRECCIÓN: SALUD PÚBLICA	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.** 1070 DE 2025
FECHA DE INICIO CONVENIO: 15 DE NOVIEMBRE 2025	**FECHA TERMINACION CONVENIO:** 30 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 30 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DOCTOR RICARDO PORRAS	**PERIODO DEL INFORME:** DEL 27 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DEL 2026
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
VALOR	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (2.632.413).

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO No 135 de2026	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril se realizaron 36 caracterizaciones efectivas domiciliarias en la vereda pajitas y cambular, con un total de personas caracterizadas 5 caracterizaciones no efectivas, todas las caracterizaciones quedaron cargadas a través del diligenciamiento de la Ficha de Caracterización en Survey 123 y SI-APS.
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	De acuerdo con los riesgos detectados durante las caracterizaciones, se efectuó la canalización de los usuarios a los diferentes servicios y profesionales competentes, tales como: - Odontología - Medicina general primera vez - Controles crónicos - Valoración pediatría - planificación familiar - vacunación

3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Las canalizaciones generadas durante las visitas domiciliarias fueron remitidas al corresponsal correspondiente, especialmente en aquellos casos que requerían atención en otros niveles de atención en salud o intervenciones sociales, con el propósito de asegurar la continuidad del proceso de atención y el seguimiento de los casos.
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	Se realizo seguimiento a casos de interés en salud publica reportados por la oficina PIC, de igual forma se brindó educación a las familias sobre prevención y manejo del dengue, se realizó inspección y verificación de tanques para control de larvas.
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante las visitas domiciliarias se identificó la población según curso de vida, verificando los esquemas de vacunación y canalizando a los usuarios que presentaban esquemas incompletos o pendientes hacia los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y esquemas complementarios. Se identificaron dos personas sin esquema de vacunación completo.
6. Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatales pendientes.	Se realizó la caracterización, canalización, gestión y seguimiento a mujeres en edad fértil ya que en el micro territorio asignado vereda pajitas no hay gestantes y puérperas identificadas. De igual manera, se desarrollaron acciones de búsqueda activa con el apoyo de líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud, con el fin de identificar gestantes o puérperas con intervenciones pendientes dentro de la ruta materno perinatal, facilitando su acceso oportuno a los servicios, sin embargo, los líderes reportan que no se encuentra esta población en la vereda.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	En el entorno hogar se realizó la caracterización de la población de infancia y primera infancia mediante la ficha de AIEPI Comunitario, abarcando dos (2) niños desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días. Los demás menores caracterizados ya fueron cargados en la ficha de AIEPI Comunitario en el año anterior.

8. Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y ROM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	Durante las visitas domiciliarias se brindó información y educación en salud a las familias, teniendo en cuenta el curso de vida, con el fin de promover la cultura del autocuidado y la detección temprana de riesgos. Se abordaron temas relacionados con: - Enfermedades prevalentes de la infancia Salud ambiental - Salud mental y convivencia social - Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos - Vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles - Promoción de la higiene y salud bucal - Salud en el entorno laboral

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE BITUIMA HAYDE BARRAGAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar minimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a traves de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril se realizaron 37 visitas efectivas domiciliarias en la vereda pajitas y cambular, con un total de personas caracterizadas 6 caracterizaciones no efectivas, todas las caracterizaciones quedaron cargadas a través del diligenciamiento de la Ficha de Caracterización en Survey 123 y SI-APS.
2.Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales	De acuerdo con los riesgos detectados durante las caracterizaciones, se efectuó la canalización de los usuarios a los diferentes servicios y profesionales competentes, tales como: - Odontología - Medicina general primera vez - Controles crónicos - Valoración pediatría
3.Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Remiti de manera oportuna al corresponsal en salud las canalizaciones generadas en el microterritorio asignado, correspondientes a los usuarios que requieren atención en otro nivel de atención en salud o intervención de carácter social. Estas remisiones se realizaron con el fin de facilitar la gestión de citas, trámites y atenciones necesarias, garantizando la continuidad del proceso de atención y el seguimiento a las necesidades identificadas en la población intervenida.

4.Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	Durante las actividades realizadas en el microterritorio asignado se mantuvo vigilancia sobre posibles situaciones de interés en salud pública, brindando información a la comunidad sobre signos, síntomas y medidas de prevención. Asimismo, se fortaleció la articulación con la red de vigilancia comunitaria y se brindó orientación para la elaboración y socialización de material educativo dirigido a la prevención y control de eventos que puedan afectar la salud de la población. Para la fecha no se identificaron casos de interés en salud pública en la comunidad intervenida
5.Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Se realizó búsqueda activa en el microterritorio asignado con el apoyo del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Periquito, con el fin de identificar gestantes o puérperas presentes en la comunidad. Como resultado de esta verificación, se elaboró acta en la cual se deja constancia de que, para la fecha, no se encontraron mujeres gestantes en la vereda Periquito.
6.Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Realicé 3 **caracterizaciones AIEPI** a niños y niñas de primera infancia, registrando toda la información en la plataforma Survey 123 y verificando las condiciones de salud y necesidades de cada menor.
7. Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a :	Brindé información y orientación en salud a las familias visitadas en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable, prevención de enfermedades, promoción de la vacunación, higiene y reconocimiento de signos de alerta según el curso de vida. Asimismo, se socializó información sobre derechos y deberes en salud y prevención de riesgos identificados en la comunidad.
8.Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de	Durante las visitas domiciliarías se brindó información y educación en salud a las familias, teniendo en cuenta el curso de vida, con el fin de promover la cultura del autocuidado y la detección temprana de riesgos. Se abordaron temas relacionados con:

las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	- Enfermedades prevalentes de la infancia Salud ambiental - Salud mental y convivencia social - Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos - Vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles - Promoción de la higiene y salud bucal Salud en el entorno laboral

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE BITUIMA SANDRA RUIZ	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
dentificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que este operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se realiza reunión con coordinadora PIC se realiza articulación ya que el municipio no se encuentra más equipos hasta el mes de marzo.
Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites	Se realiza jornada el 20 de abril en la Vereda san Cristobal con 14 consulta medica 15 consultas odontologicas 26 vacunas de influenza 1 esquema de 12 meses 40 atenciones de desparasitación en caninos y felinos
Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud	Se realiza articulación con SAC para realizar traslados de EPS Y IPS
Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personeria etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados	Se realiza articulación con personería PIC y Desarrollo social para verificar casos activos de salud
Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Se realiza articulación con PIC y Desarrollo social para disminuir las barreras se hace presencia en la apertura del buzón de quejas
Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental	Se realiza informe donde se muestra las atenciones brindadas en cada entorno

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE BITUIMA Dra. Andrea	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**

1.Caracterización territorial en entorno comunitario actividad: realizar taller participativo con metodología bit pase	Se realizó un taller participativo utilizando la metodología BIT PASE, con la participación de líderes pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Bituima, con el propósito de avanzar en la caracterización territorial de los entornos comunitarios. La actividad se desarrolló mediante ejercicios participativos orientados a identificar condiciones de bienestar, intereses comunitarios, tensiones o problemáticas presentes en el territorio y posibles propuestas de acción desde la comunidad.
2 estrategia cuidando cuidadores actividad: diagnóstico participativo de necesidades del cuidador	La estrategia "Cuidando Cuidadores", se realizó el diagnóstico participativo de necesidades de las personas cuidadoras del municipio de Bituima, mediante la aplicación de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit, con el fin de identificar factores asociados a la carga física, emocional y social derivada de las labores de cuidado. Teniendo en cuenta las condiciones geográficas del municipio, las dificultades de acceso por el estado de algunas vías rurales y las limitaciones manifestadas por varios cuidadores para desplazarse debido a la ausencia de redes de apoyo o personas con quienes dejar al familiar bajo cuidado, se implementó una metodología flexible basada en visitas individuales domiciliarias. Esta estrategia permitió garantizar la participación de cuidadores con barreras de movilidad, facilitando la identificación de necesidades, percepciones frente al cuidado y condiciones de bienestar, fortaleciendo además el acercamiento comunitario y la comprensión del contexto particular de cada familia. La actividad permitió recolectar información relevante para orientar futuras acciones de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y autocuidado de las personas cuidadoras del territorio. .
3. Educación en salud comunitaria actividad: prevención de enfermedades crónicas no trasmitibles (ecnt).	En el marco de la educación comunitaria se desarrolló el proceso de capacitación con comunidades de las veredas San Cristóbal y Garita, mediante la conformación de grupos pequeños de trabajo, estrategia implementada para facilitar la participación activa, el diálogo y la apropiación de conocimientos de acuerdo con las dinámicas comunitarias y rurales de las veredas intervenidas, Durante las jornada se abordó el tema de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), promoviendo acciones de promoción de hábitos de vida saludable relacionados con alimentación balanceada, actividad física, autocuidado, identificación de factores de riesgo y prevención de enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad y enfermedades cardiovasculares.
4. Fortalecimiento de redes de vigilancia comunitaria actividad: taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública	Se realizó capacitación en fundamentos de vigilancia en salud pública, orientada a fortalecer los conocimientos comunitarios sobre la identificación temprana de situaciones que puedan representar riesgo para la salud colectiva y la importancia de la notificación oportuna. Durante la jornada se socializó el concepto de salud pública, resaltando su importancia en la prevención de enfermedades, promoción del bienestar y cuidado comunitario. Asimismo, se abordaron ejemplos de eventos de interés en salud pública presentes o de posible ocurrencia en el territorio, como casos de fiebre amarilla, enfermedades virales, riesgos asociados a animales potencialmente peligrosos (perros agresivos) y otras situaciones que requieren vigilancia y reporte oportuno. La actividad permitió sensibilizar a los participantes frente a su papel como actores comunitarios en la

	identificación de riesgos y fortalecimiento de acciones preventivas para el cuidado de la salud individual y colectiva
5.Estrategia "tejiendo cuidados, rompiendo silencios" actividad: capacitar en derechos y rutas de atención	se llevó a cabo un proceso de capacitación comunitaria orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre rutas de atención y prevención en salud mental y riesgos psicosociales, promoviendo el reconocimiento temprano de señales de alerta y mecanismos de apoyo institucional. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la ruta de atención para la prevención del suicidio, identificación de factores de riesgo, signos de alarma y redes de apoyo disponibles en el territorio. De igual manera, se trabajó en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo factores protectores, toma de decisiones saludables y estrategias de cuidado individual, familiar y comunitario. La actividad favoreció el acceso a información clara y oportuna, fortaleciendo capacidades comunitarias para la prevención, orientación y activación de rutas de atención frente a situaciones de riesgo.
6. Eestrategia "piensa y actúa positivamente" actividad: cuerpo sexualidad y autocuidado	se realizó un taller educativo con estudiantes de la Institución Educativa municipal de Bituima, orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre cuerpo, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. Durante la jornada se trabajaron temas relacionados con el reconocimiento y cuidado del cuerpo, la vivencia saludable de la sexualidad, el respeto por sí mismos y por los demás, así como la promoción de derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de autocuidado, responsabilidad y toma de decisiones informadas. La metodología participativa permitió generar espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje acordes a la población adolescente participante.
7. Jornadas de salud comunitaria actividad: cine foro o mural comunitario participativo	se realizó un foro mural participativo con comunidad de las veredas San Cristóbal y Garita, generando un espacio de diálogo, escucha y construcción colectiva frente a las principales necesidades del territorio. Durante la jornada, los participantes identificaron como una de las necesidades más sentidas la ausencia de transporte público en estas veredas, manifestando las dificultades que esto genera para el acceso a servicios de salud, educación, trámites y demás actividades cotidianas. A partir del ejercicio participativo se promovió la reflexión comunitaria y se estableció el compromiso conjunto de gestionar y solicitar la implementación de una ruta de transporte para este sector, fortaleciendo la participación ciudadana y la búsqueda de soluciones colectivas frente a problemáticas comunitarias.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE BITUIMA MILDRED	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**

10. Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con. Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	06-04-2026: Se realiza reunión para organización de cronograma con orientación escolar. de socialización y retroalimentación de la estrategia APS. 14-04-2026: Se realiza reunión de socialización es la estrategia APS con rector y orientadora.
11.Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en: **Sesión 1.** "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas. **Sesión 2.** "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Prótocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio. **Sesión 3.** "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente" *Autonomía progresiva , consentimiento y relaciones respetuosas. • Lenguaje no Sexista • Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones *Comunicación asertiva y acompañamiento **Sesión 4.** "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela" *Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política). *Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes. *Roles de género, estereotipos y su impacto escolar. *Cuidado menstrual y acompañamiento institucional. **Sesión 5.** "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	24-04-2026: Se realiza socialización del tema de la sesión 2. "cuidado de la salud mental en emergencias y desastres" con miembros de la comunidad educativa del municipio; lo anterior, toda vez que con directivos y docentes no ha sido posible la concertación de espacios.
12. Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas. **Sesión 1.** "Elige Aire. No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa. **Sesión 2.** Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir. **Sesión 3.** "Decide Decir No" Prevenir el	14-04-2026: Se realiza taller enfocado en "reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles" con población de madres, padres y cuidadores del casco urbano del municipio. 22-04/2026. Se realiza taller enfocado en "reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles" con población de madres, padres y cuidadores del sector rural de Rincón Santo.

consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia. **Sesión 4.** "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado" *Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes. *Diversidad de género y orientación sexual. *Roles de género, estereotipos y su impacto. *Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento. **Sesión 5.** "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan" *Consentimiento y límites en las relaciones. *Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo. *Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable. *Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	
13.Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	Durante el mes de abril, se recepcionan 4 casos nuevos correspondientes a población canalizada por auxiliares de enfermería y se realizan 2 seguimientos del mes de marzo; para un total de 6 casos. 2. Matriz consolidada de población intervenida. 3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. 5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados. 6. Ficha metodológica de preparación del taller
14.Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc.) Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	22-04-2026: Se realiza feria de servicios de salud en escuela rural Rincón Santo en articulación con enfermería del PIC y auxiliares.
15.Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	24-04-2026: Se realiza socialización al ente territorial de las actividades realizadas durante el COVE del mes de abril; asimismo, se remiten correos correspondientes a la atención individual.

16.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados **primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro)** de la Institución Educativa Departamental priorizada: **Sesión 1.** "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida. **Sesión 2.** "¡Soy único y especial!": * Mi cuerpo y mis emociones. *Somos diferentes y eso está bien. *Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas **Sesión 3.** "Me cuido y pongo límites" * Mi cuerpo es mío. *Secretos buenos y secretos que no debemos guardar. *Personas de confianza. **Sesión 4.** Mis derechos y deberes como niño/niña Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia. **Sesión 5.** Cultura ciudadana y normas de convivencia Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	16-04-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la escuela rural la Montaña
17.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados **cuarto (4to) y quinto (5to)** de la Institución Educativa Departamental priorizada: **Sesión 1.** "Conociéndome y respetando a las demás personas" *¿Quién soy y qué me hace especial? *Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial). *Roles de género y estereotipos. *Diversidad: respeto a las diferencias. **Sesión 2.** Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida. **Sesión 3.** ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"	16-04-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la escuela rural el Volcán

*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad. *Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo. *Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar. *Personas y lugares de confianza. **Sesión 4.** Mis derechos y deberes como niño/niña Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia. **Sesión 5.** Cultura ciudadana y normas de convivencia Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	
18.Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados **sexto (6to) y séptimo (7mo)** de la Institución Educativa Departamental priorizada: **Sesión 1:** "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demas" * Consentimiento: qué es y cómo identificarlo. * Relaciones sanas y límites. *Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo. *Prevención del embarazo adolescente. **Sesión 2:** Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares. **Sesión 3:** Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, asi como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos"). **Sesión 4:** Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental. **Sesión 5.** "Mi identidad y mi cuidado"	07-04-2026 & 15-04-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados sexto y séptimo

*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí? *Diversidad: aceptación y respeto. *Roles de género y estereotipos. *Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	
19 Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados **octavo (8vo) y noveno (9no)** de la Institución Educativa Departamental priorizada: **Sesión 1.** "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado. **Sesión 2.** Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares. **Sesión 3.** "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. **Sesión 4.** Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental. **Sesión 5.** "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme" *Consentimiento qué es y su importancia. *Relacionamiento sano y límites. *Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia. *Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas. **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	07-04-2026; 15-04-2026 & 17-04-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados octavo y noveno.
20.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados **décimo (10mo) y once (11)** de la Institución Educativa Departamental priorizada: **Sesión 1.** "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas. **Sesión 2.** "Decidir, cuidarme y prevenir" *Consentimiento y relaciones sanas. *Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.	07-04-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados décimo y undécimo.

*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos. *Proyecto de vida y cuidado del cuerpo. **Sesión 3.** "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación activa. **Sesión 4.** Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos"). **Sesión 5.** "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y acohólicas **Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.**	

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO CENTRO ESCUCHA

BELTRAN

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE BELTRAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril, en el periodo comprendido del 01 al 30, se realizaron 30 seguimientos caracterización familiar a las familias de la vereda la popa, con el propósito de identificar condiciones de salud, factores de riesgo y necesidades prioritarias en la comunidad. En el desarrollo de estos seguimientos se llevó a cabo la caracterización familiar, permitiendo recopilar información relevante sobre las condiciones sociales, económicas y de salud de cada hogar. Asimismo, se realizó la toma de signos vitales como parte de la valoración básica, contribuyendo a la detección temprana de posibles alteraciones en la salud de los integrantes de las familias. De igual forma, se efectuó la canalización a los servicios de salud requeridos según los hallazgos identificados, garantizando la orientación oportuna y el acceso a la atención correspondiente. Estas acciones fortalecen el enfoque de Atención Primaria en Salud, promoviendo el cuidado integral, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población intervenida.
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	Durante el mes de abril, en el marco de las visitas realizadas en la vereda La Popa, se llevó a cabo la canalización de 04 personas a los diferentes servicios de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de garantizar el acceso oportuno a servicios como medicina general, enfermería y odontología, contribuyendo a la atención integral de la población. Asimismo, se brindó orientación a los usuarios sobre las rutas de atención y la importancia del seguimiento a sus condiciones de salud. Estas acciones hacen parte del fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, permitiendo la detección temprana de riesgos, la promoción del autocuidado y la mejora en la calidad de vida de la comunidad intervenida.

3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Durante el mes de abril se realizó la entrega de la población canalizada al corresponsal de salud, correspondiente a 04 usuarios, con el fin de gestionar su respectiva remisión y trámite ante los servicios requeridos. Esta actividad permitió garantizar la continuidad en la atención de los casos identificados durante las acciones en territorio, facilitando el acceso oportuno a los servicios de salud según las necesidades de cada usuario. Asimismo, se fortaleció la articulación con el corresponsal de salud, asegurando el adecuado seguimiento y acompañamiento de la población canalizada.
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	Durante el mes de abril se realizó mesa de trabajo con la administradora del SIVIGILA de la ESE municipal, y el presidente de la juna del micro territorio en la cual se revisó el comportamiento de los eventos de interés en salud pública. En este espacio se informó que, durante dicho mes, no se registraron casos reportados que requirieran seguimiento por parte del sistema de vigilancia. Esta articulación permitió verificar oportunamente la información, fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica y mantener el monitoreo continuo de la situación de salud en el municipio.
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos.	Durante el mes de abril, en el marco de los visitas realizadas en la vereda La Popa, se identificaron 01 persona con esquema de vacunación incompleto. Esta identificación permitió reconocer la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad, orientando a los usuarios sobre la importancia de completar sus esquemas de vacunación según el curso de vida. Asimismo, se realizó la respectiva canalización a los servicios de salud para garantizar la actualización de las vacunas pendientes. Estas acciones contribuyen a la protección individual y colectiva, previniendo la aparición de enfermedades inmunoprevenibles y fortaleciendo las coberturas de vacunación en la población intervenida.

6. "Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de abril se realizó mesa de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Popa, en la cual se abordaron temas relacionados con la identificación de población priorizada en el territorio. En este espacio, el líder comunitario informó que para el mes de marzo no se tiene reportada población gestante en la vereda, dejando constancia de esta información mediante el respectivo certificado. Esta articulación permitió fortalecer la comunicación con la comunidad, así como la verificación y actualización de datos relevantes para la planeación de acciones en salud.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de abril, en el marco de las visitas de caracterización familiar, se identificaron 4 menores de edad, a quienes se les aplicó la ficha AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), correspondiente a niños y niñas de 0 a 11 años. Esta valoración permitió realizar una evaluación integral del estado de salud de los menores, identificando posibles signos de alerta, condiciones de riesgo y necesidades de atención, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y la canalización oportuna a los servicios de salud en caso de ser requerido. Estas acciones contribuyen a la protección y cuidado de la salud infantil, fortaleciendo las estrategias de prevención y atención primaria en la comunidad.
8. Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : • Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la	Durante el mes de abril, en el marco de los seguimientos realizados en la vereda La Popa, se brindó educación a 30 familias sobre fiebre amarilla, con el propósito de fortalecer el conocimiento comunitario frente a estas enfermedades y promover acciones de prevención en el entorno familiar. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con las formas de transmisión, signos y síntomas de alerta, medidas de prevención y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. Asimismo, se hizo énfasis en el control de criaderos de mosquitos, el adecuado manejo de residuos, el uso de toldillos y la protección personal. Estas actividades se desarrollaron de manera participativa, permitiendo el diálogo y la resolución de inquietudes por parte de las familias, fortaleciendo prácticas de autocuidado y promoviendo entornos saludables que contribuyen a la disminución del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores.

población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE BELTRAN	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1.Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo PIC y APS, cuyo propósito principal fue consolidar y analizar de manera detallada las canalizaciones efectuadas durante el mes de abril. Este espacio permitió revisar la información recolectada, identificar posibles inconsistencias o vacíos en los registros y organizar los datos de forma más estructurada y coherente. Asimismo, facilitó el fortalecimiento promoviendo una articulación más efectiva entre los equipos y una mejor toma de decisiones. Como resultado, se logró optimizar la gestión de la información, mejorar la trazabilidad de las intervenciones realizadas y definir acciones orientadas a garantizar una atención más oportuna e integral a la población intervenida.
2.Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	El 22 de abril se brindó apoyo a la jornada de salud realizada en el centro día de la inspección de paquilo, en la cual se ofrecieron servicios de medicina general, higiene oral y enfermería a la comunidad asistente. Esta actividad permitió acercar la oferta de servicios de salud a la población, facilitando el acceso oportuno y la atención integral. Durante la jornada, también se realizó, la entrega de material educativo, a través del cual se proporcionó información clara y pertinente sobre los canales de atención y horarios del puesto de salud, Disfama, Salud Total y Nueva EPS. El objetivo fue orientar a los usuarios respecto a los servicios disponibles y las rutas de atención en salud.
3.Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Durante el mes de abril, se brindó apoyo en el proceso de traslado al municipio de Beltrán de un afiliado de la EPS nueva eps, gestionado de manera articulada atreves del correo electrónico, con el propósito de garantizar la continuidad y oportunidad en la atención del usuario dentro del territorio. Adicionalmente, se proporcionó orientación clara y oportuna al afiliado sobre el punto de atención primaria asignado, facilitando el reconocimiento del lugar donde puede acceder a los servicios de salud.

4.Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores municipales como secretarias, comisaria de familia, personería, etc y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	En el municipio de Beltrán, la corresponsal de salud llevó a cabo tres mesas de trabajo con actores del sector administrativo e institucional. La primera se desarrolló con la coordinadora PIC, la segunda se realizó con la administradora SISBEN, y la tercera contó con la participación de los entes de salud del municipio. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, revisar los procesos de atención vigentes y coordinar acciones conjuntas para el seguimiento oportuno de los casos identificados en la comunidad. Como resultado, se promovió una mejor organización de la información, se optimizaron los canales de comunicación entre las entidades y se avanzó en la consolidación de estrategias que contribuyen a una atención más integral y efectiva para la población.
5.Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Durante el mes de abril, el equipo de APS llevó a cabo la canalización de 35 personas hacia diferentes servicios del sistema de salud, incluyendo aseguramiento, gestión de autorizaciones y asignación de citas médicas. Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de facilitar el acceso oportuno a los servicios, orientar a los usuarios en sus trámites y garantizar la continuidad en sus procesos de atención. Asimismo, se realizó el seguimiento correspondiente a cada uno de los casos canalizados, con el fin de verificar la efectividad de las gestiones realizadas y asegurar que los usuarios pudieran acceder a los servicios requeridos de manera adecuada. Este proceso permitió fortalecer la articulación con las entidades prestadoras y optimizar la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en la comunidad.
6.Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.	Durante el mes de abril, se elaboró un informe cualicuantativo en el cual se consolidaron todas las canalizaciones realizadas por el equipo APS, así como las diferentes actividades de educación en salud desarrolladas en el territorio. Dentro de estas actividades se incluyeron procesos educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de colegios, instituciones educativas y escuelas de formación, así como jornadas de educación y orientación brindadas a la comunidad en general. Estas acciones permitieron consolidar información importante para la identificación de necesidades en salud en el municipio de Beltrán.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE BELTRAN	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**

Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad. Sesión 10 seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC desarrollado en la segunda y sexta entrega.	El 07 y 10 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo un espacio de socialización y retroalimentación de la estrategia APS en las instalaciones de la alcaldía municipal de Beltrán y en la I.E.T. agropecuaria Jaime Narváez de (paquilo). En esta actividad participaron el rector, docentes de la institución educativa y el coordinador PIC (o quien hace sus veces en el municipio), quienes compartieron un escenario de diálogo orientado al fortalecimiento de los procesos ejecutados. Durante el encuentro, se presentó de manera clara la estrategia APS, sus objetivos y avances, promoviendo la participación activa de los asistentes. Asimismo, se construyó de manera conjunta un cronograma, un plan de trabajo y se establecieron lineamientos para el seguimiento mensual de las actividades. Este espacio permitió recoger aportes desde la experiencia de los participantes, fomentando una retroalimentación constructiva que contribuya a mejorar la calidad de las acciones desarrolladas por los ejecutores, fortaleciendo el trabajo articulado y el compromiso institucional.
Fortalecer las competencias emocionales, preventivas y de respuesta de los docentes y directivos frente a situaciones de emergencia, desastre o crisis psicosocial, mediante la apropiación de herramientas prácticas relacionadas con el manejo emocional, el autocuidado, el abordaje del duelo y los primeros auxilios psicológicos, así como la socialización del protocolo departamental de atención y la oferta institucional del territorio. Sesión 2 Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres. Desarrollado en la segunda y sexta entrega	El 23 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer las competencias emocionales, preventivas y de respuesta de docentes y directivos frente a situaciones de emergencia, desastre o crisis psicosocial. Esta iniciativa promovió la apropiación de herramientas prácticas relacionadas con el manejo emocional, el autocuidado, el abordaje del duelo y los primeros auxilios psicológicos, así como la socialización del protocolo departamental de atención y la oferta institucional del territorio. La actividad estuvo dirigida a docentes y directivos docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en el acompañamiento emocional y la atención inicial de estudiantes en situaciones de crisis. Durante el desarrollo de la jornada, los participantes evidenciaron interés en fortalecer sus competencias en salud mental, especialmente en aspectos como el manejo de emergencias, el autocuidado y la atención psicosocial en el contexto escolar.
Fortalecer la reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, promoviendo la reconstrucción de la confianza después de conflictos (gritos, discusiones o agresiones) y el desarrollo de habilidades de gestión emocional en la familia, reconociendo y expresando emociones sin agredir ni reprimir. Sesión 1 y 2 Reparación del vínculo afectivo y gestión emocional en familia. Desarrollado en la segunda y sexta entrega.	El 06 y 15 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer la reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles. Esta intervención promovió la reconstrucción de la confianza luego de conflictos (como gritos, discusiones o agresiones) y el desarrollo de habilidades para la gestión emocional en la familia, fomentando el reconocimiento y la expresión adecuada de las emociones, sin recurrir a la agresión ni a la represión. La actividad estuvo dirigida a a docentes y directivos docentes, quienes participaron activamente durante la jornada, en la I.E.T. Agropecuaria Jaime Narváez con 11 participantes y el salón comunal de Gramalotal con 30 participantes, pertenecientes al curso de vida adultez, vinculados al entorno educativo. La población beneficiaria corresponde a actores clave en la orientación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes, quienes desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de relaciones afectivas saludables y en la promoción de la gestión emocional tanto en el entorno escolar como en el familiar. Desde el enfoque diferencial, se reconoce que los docentes trabajan con población infantil y adolescente que puede estar expuesta a conflictos familiares o dificultades emocionales.

	Por ello, el fortalecimiento de sus capacidades contribuye a orientar procesos de reparación del vínculo afectivo y a promover entornos protectores.
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa. Sesión 13 se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 24 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una jornada orientada a la identificación, reporte, canalización, activación de rutas, seguimiento, orientación, escucha activa e intervención de casos que involucran a los diferentes actores del entorno educativo, con el fin de garantizar su atención en servicios de salud y servicios sociales. La población asistente estuvo conformada por estudiantes de la Institución Educativa Jaime de Narváez Beltrán, pertenecientes a diferentes ciclos de vida. En total participaron 15 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 5 niños y niñas en el ciclo de infancia, 9 adolescentes en el ciclo de adolescencia y 1 joven en el ciclo de juventud. Durante la jornada, se propiciaron espacios de atención individual y grupal, promoviendo la escucha activa como herramienta fundamental para la identificación de necesidades en salud mental. A partir de estos espacios, se logró realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa, permitiendo reconocer situaciones que requerían acompañamiento, orientación y, en algunos casos, la activación de rutas y canalización hacia los servicios correspondientes Esta población, al encontrarse en etapa escolar, facilita la implementación de estrategias de promoción y prevención desde el entorno educativo, contribuyendo a la detección oportuna de riesgos y al fortalecimiento de acciones de seguimiento. Asimismo, se promovió un ambiente de confianza que favoreció la expresión de emociones y situaciones personales, garantizando una atención integral y continua en pro de la salud mental de los estudiantes.
Identificar situaciones de salud u otras situaciones de riesgo en la comunidad educativa, orientando a los estudiantes y demás actores institucionales acerca de las rutas institucionales y mecanismos para acceder de manera efectiva a los servicios de salud y servicios sociales disponibles en el territorio, mediante la realización de ferias de servicios de salud articuladas con las IPS del municipio. Sesión 14 Vinculación a otras redes de apoyo mediante la articulación interinstitucional para el desarrollo de feria de servicios de salud entorno educativo. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 06 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad orientada a la identificación de situaciones de salud y otros factores de riesgo en la comunidad educativa. Esta acción incluyó la orientación sobre las rutas institucionales y los mecanismos para acceder de manera efectiva a los servicios de salud y sociales disponibles en el territorio, en el marco de la articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. La actividad estuvo dirigida al médico del puesto de salud del municipio, como parte de un espacio de articulación interinstitucional enfocado en la planificación y el fortalecimiento de las acciones en salud dentro del entorno educativo. Durante la reunión se abordaron aspectos relacionados con la organización de jornadas y la implementación de estrategias de atención en salud, con el propósito de promover acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y detección temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de la población estudiantil.
Identificar situaciones de salud u otras situaciones de riesgo en la comunidad educativa, orientando a los estudiantes y demás actores institucionales acerca de las rutas institucionales y mecanismos para acceder de manera efectiva a los servicios de salud y servicios sociales disponibles en el territorio, mediante la realización de ferias de servicios de salud articuladas con las IPS del municipio.	El 14 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad orientada a identificar situaciones de salud y otros factores de riesgo en la comunidad educativa. Esta acción incluyó la orientación a estudiantes y demás actores institucionales sobre las rutas de atención y los mecanismos para acceder de manera efectiva a los servicios de salud y sociales disponibles en el territorio, mediante la realización de una feria de servicios de salud articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. La actividad estuvo dirigida a estudiantes, padres de familia y actores de la institución educativa, quienes participaron

Sesión 14 Feria de servicio de salud se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	activamente en la jornada. Durante la feria, se brindaron espacios de orientación y acceso a servicios de salud, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción, prevención y detección temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de la población estudiantil.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. Sesión 15 Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales, incluyendo los casos de salud y sociales (exitosos y no exitosos), con el fin de fortalecer su seguimiento, apoyo e intervención. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 24 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una jornada en la oficina de salud municipal, orientada a la notificación al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales. Durante este espacio, se presentaron los avances de las acciones ejecutadas en el entorno comunitario y educativo, incluyendo la exposición de casos sociales y de salud que han sido canalizados de manera efectiva, detallando su proceso y tramitología. Asimismo, se socializaron aquellos casos que no lograron una canalización exitosa, con el fin de gestionar apoyo institucional y fortalecer las rutas de atención. Esta jornada permitió consolidar la información relevante para la toma de decisiones, promover el acompañamiento por parte del ente territorial y mejorar los procesos de intervención, garantizando una atención más oportuna e integral a la población beneficiaria.
Fortalecer la autoestima y la inteligencia emocional en niños y niñas, promoviendo el reconocimiento de que cada persona es única y especial. Se busca que identifiquen sus emociones y características personales, comprendan que las diferencias entre las personas son normales y positivas, y desarrollen actitudes de respeto e igualdad de género desde temprana edad. Sesión 16 Soy único y especial se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 13 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer la autoestima y la inteligencia emocional en niños y niñas. La intervención promovió el reconocimiento de la individualidad, incentivando que cada participante se perciba como una persona única y especial. Asimismo, se fomentó la identificación de emociones y características personales, la comprensión de que las diferencias son normales y positivas, y el desarrollo de actitudes de respeto e igualdad de género desde edades tempranas. La actividad estuvo dirigida a estudiantes de los grados primero (1°), segundo (2°) y tercero (3°) de primaria de la institución educativa priorizada. Participaron aproximadamente 9 niños y niñas, con edades entre 6 y 9 años, pertenecientes al curso de vida de infancia. La población proviene de contextos diversos, algunos en condición de vulnerabilidad, lo que resalta la importancia del fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Se contó con el acompañamiento del docente titular, quien facilitó la organización y la participación durante la jornada. Durante la sesión se desarrollaron los siguientes componentes: **Mi cuerpo y mis emociones:** Se promovió el reconocimiento de emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, enojo y sorpresa) y su manifestación en el cuerpo. Se enfatizó que todas las emociones son válidas y se brindaron estrategias de autorregulación, como la respiración profunda y la búsqueda de apoyo. **Somos diferentes y eso está bien:** Se trabajó el respeto por la diversidad, destacando que cada niño y niña posee características, gustos y habilidades únicas. Se reforzaron valores como la empatía, la inclusión y el respeto hacia los demás. **Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas:** Se abordaron estereotipos de género, promoviendo la equidad y resaltando que tanto niños como niñas pueden realizar las mismas actividades, expresar sus emociones y desarrollar sus habilidades de manera libre.
Promover el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las	El 13 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad orientada a promover el reconocimiento, la

emociones en niños y niñas de los grados cuarto y quinto, mediante actividades sensoriales, juegos y cuentos, fortaleciendo el desarrollo socioemocional y la convivencia escolar. Sesión 2 Caja de las emociones: reconocimiento, expresión y gestión emocional en la infancia. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	expresión y la adecuada gestión de las emociones en niños y niñas de los grados cuarto (4°) y quinto (5°). La intervención se desarrolló mediante actividades sensoriales, juegos y cuentos, con el propósito de fortalecer el desarrollo socioemocional y la convivencia escolar. La actividad estuvo dirigida a estudiantes pertenecientes al curso de vida de infancia y pre adolescencia, con una participación aproximada de 12 niños y niñas. Esta población se encuentra en una etapa clave para el desarrollo de habilidades socioemocionales, en la que comienzan a reconocer, expresar y regular sus emociones de manera más consciente. El proceso se abordó desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características individuales, sociales y culturales de los estudiantes, promoviendo la inclusión, el respeto por la diversidad y la participación activa durante la jornada.
Fortalecer en los estudiantes de sexto y séptimo las habilidades de escucha activa, comunicación empática, reconocimiento y autorregulación emocional, promoviendo la resolución pacífica de conflictos entre pares y la convivencia escolar positiva. Sesión 18 Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 16 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer en los estudiantes de sexto (6°) y séptimo (7°) la habilidad de escucha activa, comunicación empática, reconocimiento y autorregulación emocional. La intervención tuvo como propósito promover la resolución pacífica de conflictos entre pares y el fortalecimiento de una convivencia escolar positiva. La actividad fue desarrollada con estudiantes de la institución educativa priorizada, contando con la participación de aproximadamente 15 adolescentes en etapa de adolescencia temprana. Durante la jornada, los participantes evidenciaron disposición frente a las actividades propuestas, así como adecuados niveles de participación, interacción grupal y apertura al diálogo en torno a las emociones y la convivencia.
Fortalecer en los adolescentes de grado octavo y noveno las habilidades socioemocionales mediante el desarrollo de la escucha activa, la comunicación empática, el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, promoviendo la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos entre pares para favorecer la convivencia y el bienestar personal y grupal, promoviendo la salud mental. Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento y manejo de emociones, autorregulación emocional y resolución pacífica de conflictos se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 23 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer en los adolescentes de los grados octavo (8°) y noveno (9°) las habilidades socioemocionales. La intervención se centró en el desarrollo de la escucha activa, la comunicación empática, el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, promoviendo la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos entre pares, con el fin de favorecer la convivencia, el bienestar personal y grupal, y la promoción de la salud mental. La actividad estuvo dirigida a 18 estudiantes de la Institución Educativa Departamental priorizada, quienes se encuentran en etapa de adolescencia, caracterizada por importantes cambios emocionales, sociales y cognitivos. En este contexto, se hace fundamental fortalecer habilidades socioemocionales que contribuyan a la convivencia armónica, la regulación emocional y el desarrollo de una comunicación asertiva.
Fortalecer en estudiantes de los grados décimo (10°) y once (11°) de la Institución Educativa Departamental priorizada, conocimientos, habilidades y actitudes para la toma de decisiones informadas, el ejercicio del consentimiento, la construcción de relaciones sanas, la prevención de la violencia sexual, el embarazo adolescente y la adopción de prácticas de autocuidado, en el marco de su proyecto de vida y el cuidado del cuerpo.	El 16 de abril, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo una actividad formativa orientada a fortalecer en los estudiantes de los grados décimo (10°) y once (11°) los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas. La intervención abordó temas relacionados con el ejercicio del consentimiento, la construcción de relaciones sanas, la prevención de la violencia sexual y del embarazo en la adolescencia, así como la adopción de prácticas de autocuidado, en el marco del proyecto de vida y el cuidado del cuerpo. La actividad fue desarrollada con estudiantes de la Institución Educativa Departamental priorizada, quienes se encuentran en etapa de adolescencia media y tardía, caracterizada por el

Sesión 2 Consentimiento, relaciones sanas, prevención de violencia sexual y embarazo adolescente. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	fortalecimiento de la autonomía, la consolidación del proyecto de vida y la toma de decisiones relacionadas con su bienestar físico, emocional y social. Se contó con la participación de 15 estudiantes, quienes evidenciaron interés en los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, favoreciendo un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje significativo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE BELTRAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1. Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico.	-Se realizo un taller participativo con metodología Marco Lógico, dirigido a miembros institucionales, se trabajó con la metodología de árbol de problemas y árbol de objetivos. -Se llevo a cabo la realización de la matriz de sistematización de los ejercicios realizados durante el taller participativo con metodología Marco Lógico.
2. Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado	-Se realizo el taller de cuidadores en articulación con la Comisaria de Familia del municipio, donde se abordaron las habilidades para el cuidado, el autocuidado y se hizo entrega de kit simbólico de autocuidado, se llevo a cabo en la vereda Gramalotal.
3. Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos	-Se llevo a cabo un taller de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, dirigido a la comunidad en general de la vereda Paquilo, se hizo entrega de folleto de salud sexual y reproductiva.
4. Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados	-Se llevo a cabo el taller temático en ETV, zoonosis y enfermedades transmisibles dirigida a los integrantes de la Revcom, se realizo en la vereda Gramalotal.
5. Capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género.	-Se llevo a cabo taller participativo de deconstrucción de imaginarios y roles de genero dirigido a la comunidad en general de la vereda Paquilo, se hizo entrega del violentometro a cada uno de los asistentes.
6. Decisiones y autonomía personal Sesión 4. Decisiones sexuales y reproductivas: Taller reflexivo sobre consentimiento, autonomía y toma de decisiones informadas. Sesión 5. Transformando imaginarios: Dinámica artística (mural, teatro-foro o debate) para cuestionar estereotipos y promover masculinidades y feminidades diversas.	-Sesión 1: se llevó a cabo un taller con la temática transformando imaginarios, mediante un debate, donde se cuestionaron estereotipos asociados a los roles de género, favoreciendo una comprensión más amplia e inclusiva de las identidades y expresiones de género, se promovió la importancia del respeto, la equidad y la inclusión en los vínculos sociales y afectivos. -Sesión 2: Seguidamente se desarrolló un taller reflexivo con la temática de decisiones sexuales y reproductivas, donde se abordaron temas relacionados con la autonomía personal, el consentimiento, la toma de decisiones informadas y el respeto por la diversidad, mediante actividad lúdica de decisiones seguras e inseguras, estos talleres se llevaron a cabo con los integrantes del semillero en la cabecera municipal de Beltrán.
7.Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario	-Se llevo un encuentro dirigido a la comunidad en general de la vereda Paquilo, con la participación de todos los ciclos de vida, abordando las experiencias, enseñanzas de vida, que situaciones afectan la salud, la convivencia y la paz en la comunidad.

PULI

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del Entorno Hogar realizó la caracterización familiar de 4 familias y 36seguimientos en el micro territorio asignado correspondiente a la vereda pulisito Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas domiciliarias, permitiendo identificar las condiciones de salud, dinámicas familiares, necesidades y posibles riesgos presentes en los hogares. Durante las visitas también se realizó la toma de signos vitales, peso, talla y medidas antropométricas, así como la revisión de los controles médicos según el ciclo de vida de cada integrante del hogar, con el fin de verificar el acceso y cumplimiento de los servicios de salud. La información recolectada contribuye a fortalecer el diagnóstico del territorio, facilitar la identificación de casos que requieren seguimiento o canalización a servicios de salud, y orientar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la comunidad
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	Durante el mes de abril, en el marco de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la vereda pulisito, la auxiliar de enfermería del entorno hogar llevó a cabo la canalización de 21 personas que presentaban necesidades relacionadas con su atención en salud. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de orientar y facilitar el acceso de la población a los servicios de salud correspondientes, permitiendo dar seguimiento a los casos identificados durante las visitas domiciliarias y contribuir a la atención oportuna de las necesidades detectadas en la comunidad.
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Durante el mes de abril, en el desarrollo de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la vereda pulisito, se efectuó la entrega de canalización de 21 personas, quienes presentaban necesidades relacionadas con el acceso a los servicios de salud. Estas canalizaciones fueron remitidas al corresponsal de salud, con el fin de gestionar el respectivo seguimiento y orientación hacia los servicios correspondientes, contribuyendo así a facilitar el acceso oportuno a la atención en salud y dar respuesta a las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias.
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de	se realizó búsqueda activa durante las visitas domiciliaria vereda pulisito en el cual no se encontraron casos de salud pública se realizó articulación, la digitadora informó que para el mes de abril no se registraron casos de interés en salud pública correspondientes a la vereda capial, por lo cual no fue necesario realizar seguimientos

riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	específicos en este micro territorio durante dicho periodo. Esta mesa de trabajo permitió mantener la verificación constante de la información epidemiológica y fortalecer la articulación con la oficina de salud municipal.
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante el proceso de caracterización y visitas en el territorio se realizó la identificación y canalización de 15 menores que no cuentan con su esquema de vacunación al día según su ciclo de vida. Ante esta situación, se efectuó la respectiva canalización al servicio de vacunación, con el fin de garantizar la aplicación de los biológicos correspondientes y completar los esquemas de inmunización, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la salud pública en la comunidad.
6. "Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó la identificación de puerpera durante las visitas efectuadas en el micro territorio de la vereda pulisito. Al momento de la verificación se evidenció que la gestante se encuentra cumpliendo con sus controles prenatales y con su esquema de vacunación acorde al tiempo de gestación, lo cual refleja un adecuado seguimiento de su proceso de cuidado durante el embarazo. Esta verificación permitió confirmar el acceso oportuno a los servicios de salud y el cumplimiento de los controles establecidos, contribuyendo al seguimiento y acompañamiento del proceso gestacional dentro del territorio.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó la identificación de 2 menores de edad en el micro territorio asignado de la vereda pulisito., a quienes se les aplicaron las fichas AIEPI, del aplicativo SURVEY 123 con el fin de evaluar sus condiciones de salud y bienestar. Este proceso permitió identificar posibles riesgos, verificar el estado general de los niños y niñas y revisar aspectos relacionados con su crecimiento, desarrollo y acceso a los servicios de salud, contribuyendo así al seguimiento y fortalecimiento de la atención integral en la población infantil del territorio
8. Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del microterritorio de Pulisito realizó actividades de educación en salud dirigidas a 37 familias de la comunidad, abordando el tema de Hábitos Higiénicos. Durante estas orientaciones se brindó información sobre la importancia de mantener hábitos saludables, como una alimentación balanceada, la práctica de actividad física, el adecuado descanso y el cuidado de la salud mental, con el fin de promover el autocuidado y la prevención de

social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y ROM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc.), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	enfermedades dentro de los hogares. Estas acciones contribuyen a fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias del territorio

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermeria del Entorno Hogar realizó la caracterización familiar de 40 familias en el micro territorio asignado correspondiente a la vereda capial Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas domiciliarias, permitiendo identificar las condiciones de salud, dinámicas familiares, necesidades y posibles riesgos presentes en los hogares. Durante las visitas también se realizó la toma de signos vitales, peso, talla y medidas antropométricas, así como la revisión de los controles médicos según el ciclo de vida de cada integrante del hogar, con el fin de verificar el acceso y cumplimiento de los servicios de salud.
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida	Durante el mes de abril, en el marco de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la vereda capial, la auxiliar de enfermería del entorno hogar llevó a cabo la canalización de 02 personas que presentaban necesidades relacionadas con su atención en salud. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de orientar y facilitar el acceso de la población a los servicios de salud correspondientes, permitiendo dar seguimiento a los casos identificados durante las visitas domiciliarias y contribuir a la atención oportuna de las necesidades detectadas en la comunidad.
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales	Durante el mes de abril, en el desarrollo de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la vereda capial, se efectuó la entrega de canalización de 02 personas, quienes presentaban necesidades relacionadas con el acceso a los servicios de salud. Estas canalizaciones fueron remitidas al corresponsal de salud, con el fin de gestionar el respectivo seguimiento y orientación hacia los servicios correspondientes, contribuyendo así a facilitar el acceso oportuno a la atención en salud y dar respuesta a las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias.

4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	se realizó búsqueda activa durante las visitas domiciliaria vereda capial en el cual se encontraron 01 casos de salud pública se realizó articulación, por evento 300 y obesidad mórbida los cuales fueron educados
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante el proceso de caracterización y visitas en el territorio se realizó la identificación y canalización de 11 menores que no cuentan con su esquema de vacunación al día según su ciclo de vida. Ante esta situación, se efectuó la respectiva canalización al servicio de vacunación, con el fin de garantizar la aplicación de los biológicos correspondientes y completar los esquemas de inmunización, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la salud pública en la comunidad.
6. "Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó la identificación de una gestante durante las visitas efectuadas en el micro territorio de la vereda capial. Al momento de la verificación se evidenció que la gestante se encuentra cumpliendo con sus controles prenatales y con su esquema de vacunación acorde al tiempo de gestación, lo cual refleja un adecuado seguimiento de su proceso de cuidado durante el embarazo. Esta verificación permitió confirmar el acceso oportuno a los servicios de salud y el cumplimiento de los controles establecidos, contribuyendo al seguimiento y acompañamiento del proceso gestacional dentro del territorio.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó ubicación de 02 menores de edad en el micro territorio asignado de la vereda capial,
8.Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros,	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del microterritorio de Pulisito realizó actividades de educación en salud dirigidas a 40 familias de la comunidad, abordando el tema de salud oral Durante estas orientaciones se brindó información sobre la importancia de mantener hábitos saludables, como una alimentación balanceada, la práctica de actividad física, el adecuado descanso y el cuidado de la salud mental, con el fin de promover el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de los hogares. Estas acciones contribuyen a fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias del territorio

Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, victimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del Entorno Hogar realizó la caracterización familiar de 3 familias y 37 seguimientosen el micro territorio asignado correspondiente a la vereda Manantial y loma tendida Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas domiciliarias, permitiendo identificar las condiciones de salud, dinámicas familiares, necesidades y posibles riesgos presentes en los hogares. Durante las visitas también se realizó la toma de signos vitales, peso, talla y medidas antropométricas, así como la revisión de los controles médicos según el ciclo de vida de cada integrante del hogar, con el fin de verificar el acceso y cumplimiento de los servicios de salud. La información recolectada contribuye a fortalecer el diagnóstico del territorio, facilitar la identificación de casos que requieren seguimiento o canalización a servicios de salud, y orientar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la comunidad
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	Durante el mes de abril, en el marco de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la Manantial y loma tendida , la auxiliar de enfermería del entorno hogar llevó a cabo la canalización de 26 personas que presentaban necesidades relacionadas con su atención en salud. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de orientar y facilitar el acceso de la población a los servicios de salud correspondientes, permitiendo dar seguimiento a los casos identificados durante las visitas domiciliarias y contribuir a la atención oportuna de las necesidades detectadas en la comunidad.
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Durante el mes de abril, en el desarrollo de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la Manantial y loma tendida , se efectuó la entrega de canalización de 26 personas, quienes presentaban necesidades relacionadas con el acceso a los servicios de salud. Estas canalizaciones fueron remitidas al corresponsal de salud, con el fin de gestionar el respectivo seguimiento y orientación hacia los servicios correspondientes, contribuyendo así a facilitar el acceso oportuno a la atención en salud y dar respuesta a las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias.

4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	se realizó búsqueda activa durante las visitas domiciliaria Manantial y loma tendida en el cual se encontraron 4 casos de salud pública se realizó articulación los cuales fueron educados .
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante el proceso de caracterización y visitas en el territorio se realizó la identificación y canalización de 9 menores que no cuentan con su esquema de vacunación al día según su ciclo de vida. Ante esta situación, se efectuó la respectiva canalización al servicio de vacunación, con el fin de garantizar la aplicación de los biológicos correspondientes y completar los esquemas de inmunización, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la salud pública en la comunidad.
6. "Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar no identifico gestantes durante las visitas efectuadas en el micro territorio de la Manantial y loma tendida
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó la identificación de 2 menores de edad en el micro territorio asignado de la vereda pulisito., a quienes se les aplicaron las fichas AIEPI, del aplicativo SURVEY 123 con el fin de evaluar sus condiciones de salud y bienestar. Este proceso permitió identificar posibles riesgos, verificar el estado general de los niños y niñas y revisar aspectos relacionados con su crecimiento, desarrollo y acceso a los servicios de salud, contribuyendo así al seguimiento y fortalecimiento de la atención integral en la población infantil del territorio
8. Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral,	Durante el mes de abril, la auxiliar de enfermería del microterritorio de Pulisito realizó actividades de educación en salud dirigidas a 40 familias de la comunidad, abordando el tema de Hábitos Higiénicos, vacunación pai Durante estas orientaciones se brindó información sobre la importancia de mantener hábitos saludables, como una alimentación balanceada, la práctica de actividad física, el adecuado descanso y el cuidado de la salud mental, con el fin de promover el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de los hogares. Estas acciones contribuyen a fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias del territorio

gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indigenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, victimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo APS, cuyo propósito principal fue consolidar y analizar de manera detallada las canalizaciones efectuadas durante el mes de abril las cuales entregaron 62 canalizaciones. Este espacio permitió revisar la información recolectada, identificar posibles inconsistencias o vacíos en los registros y organizar los datos de forma más estructurada y coherente. Asimismo, la jornada facilitó el fortalecimiento de los procesos de seguimiento a los casos identificados en el territorio, promoviendo una articulación más efectiva entre los equipos y una mejor toma de decisiones. Como resultado, se logró optimizar la gestión de la información, mejorar la trazabilidad de las intervenciones realizadas y definir acciones orientadas a garantizar una atención más oportuna e integral a la población intervenida.
2. Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	El 21 de abril se brindó apoyo a la jornada de salud realizada en el salón comunal de la vereda el Carmen, en la cual se ofrecieron servicios de medicina general, odontología y enfermería a la comunidad asistente. Esta actividad permitió acercar la oferta de servicios de salud a la población, facilitando el acceso oportuno y la atención integral. Durante la jornada, también se acompañó la entrega de material educativo, a través del cual se proporcionó información clara y pertinente sobre los canales de atención y horarios del puesto de salud, Salud Total y Nueva EPS. El objetivo fue orientar a los usuarios respecto a los servicios disponibles y las rutas de atención en salud. Adicionalmente, se atendieron y resolvieron inquietudes de los asistentes, promoviendo una mayor comprensión sobre el funcionamiento del sistema de salud y fortaleciendo el conocimiento de la comunidad frente a la oferta institucional, contribuyendo así a mejorar el acceso y uso adecuado de los servicios.
3. Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Durante el mes de abril se brindó apoyo en el proceso de cambio de ips a un afiliado solicitud ante sisben se solicitó encuesta del sisben para realizar afiliación 2 afiliaciones Adicionalmente, se proporcionó orientación clara y oportuna al afiliado sobre el punto de atención primaria asignado, facilitando el reconocimiento del lugar donde puede acceder a los servicios de salud y llevar a cabo sus procesos de

	atención. Esta gestión contribuyó a mejorar la accesibilidad, fortalecer la adherencia al sistema y asegurar una atención más organizada y efectiva.
4. Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como secretarias, Comisaria de familia, personería etc., y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	En el municipio de pulí, la corresponsal de salud llevó a cabo tres mesas de trabajo con actores del sector administrativo e institucional. La primera se desarrolló con nueva eps, eladministradora del SISBÉN y el puesto de salud; la segunda se realizó con ReVCom; y la tercera contó con la participación de los entes de salud del municipio. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, revisar los procesos de atención vigentes y coordinar acciones conjuntas para el seguimiento oportuno de los casos identificados en la comunidad. Como resultado, se promovió una mejor organización de la información, se optimizaron los canales de comunicación entre las entidades y se avanzó en la consolidación de estrategias que contribuyen a una atención más integral y efectiva para la población.
5. Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Durante el mes de abril, el equipo de APS llevó a cabo la canalización de 62 personas hacia diferentes servicios del sistema de salud, incluyendo aseguramiento, gestión de autorizaciones y asignación de citas médicas. Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de facilitar el acceso oportuno a los servicios, orientar a los usuarios en sus trámites y garantizar la continuidad en sus procesos de atención. Asimismo, se realizó el seguimiento correspondiente a cada uno de los casos canalizados, con el fin de verificar la efectividad de las gestiones realizadas y asegurar que los usuarios pudieran acceder a los servicios requeridos de manera adecuada. Este proceso permitió fortalecer la articulación con las entidades prestadoras y optimizar la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en la comunidad. Por otra parte, se confirma que durante este periodo el equipo PIC no reportó la entrega de canalizaciones, lo cual se deja como constancia dentro del consolidado mensual.
6. Elaborar y presentar un informe culi-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental	Durante el mes de abril se elaboró un informe cualicuantativo en el cual se consolidaron todas las canalizaciones realizadas por el equipo APS, así como las diferentes actividades de educación en salud desarrolladas en el territorio. Dentro de estas actividades se incluyeron procesos educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de colegios, instituciones educativas y escuelas de formación, así como jornadas de educación y orientación brindadas a la comunidad en general. Estas acciones permitieron consolidar información importante para la identificación de necesidades en salud y la planeación de intervenciones comunitarias en el municipio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la	El pasado 06 Y 07 de abril del 2026, se realizaron las respectivas socializaciones con la Institución Educativa

creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	Departamental Integrado Pulí en cabeza de la docente orientadora la Dra. Tatiana Bernal y en el ente territorial con la profesional de apoyo de salud pública del Municipio la Jefe de enfermería Paula Andrea Rosas Fernández, con la Psicóloga del entorno Educativo de la Estrategia de Atención Primaria del Municipio de Pulí, Ingri Julieth Corredor Triana, se realizó la contextualización de la importancia de la estrategia APS como un espacio de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud y el entorno educativo que promueva el bienestar de los estudiantes. Adicionalmente, se estableció el cronograma de trabajo por parte del profesional de APS con las fechas tentativas de las intervenciones a realizar en el mes de abril en la Inspección de Palestina.
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en: Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.	En la Institución Educativa Departamental Integrado Pulí (IEDI) sede Palestina el día 22 de abril, se llevó a cabo con los docentes la sesión de educación y comunicación para la prevención de problemas y trastornos mentales. *"Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres"* basada en el enfoque psicosocial de la atención en emergencias, que considera a la persona como un ser integral (biopsicosocial y cultural), con capacidad de afrontamiento y resiliencia ante situaciones de crisis. Desde esta perspectiva, el cuidado de la salud mental implica reconocer, contener y acompañar emocionalmente a quienes enfrentan experiencias de pérdida, miedo, estrés o desorganización ante una emergencia o desastre. se contextualizo sobre los primeros auxilios psicológicos como acciones básicas que cualquier persona puede hacer para ayudar a alguien que está pasando por un momento emocional difícil, sin necesidad de ser psicólogo. 1. Escuchar sin juzgar: prestar atención a lo que la persona dice, sin criticar, sin interrumpir y sin decirle que está mal por sentirse así. 2. Contener emocional: Es acompañar a la persona cuando está alterada, ayudarla a sentirse un poco más tranquila y segura. 3. Brindar calma: Es ayudar a bajar la angustia o el miedo, transmitiendo tranquilidad con la voz, la actitud y las palabras. 4. No minimizar lo que siente la persona: Es respetar lo que la persona siente, aunque para nosotros no parezca tan grave. 5. Orientar y canalizar: Es respetar lo que la persona siente, aunque para nosotros no parezca tan grave.
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas: Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.	El espacio de capacitación *"Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles"* cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir. Se desarrolló desde un enfoque de dialogo y reflexión, que pretende promover la salud a salud mental y el desarrollo de factores protectores más que en la atención de la enfermedad. Se promueve el autocuidado, la participación comunitaria y la responsabilidad compartida en la construcción del bienestar emocional. la primera sesión dirigida a los padres, madres y cuidadores de la Inspección de Palestina se realizó en articulación con la Docente Orientadora de la I.E.D.I. Pulí Tatiana Bernal, el día 17 de abril del 2026 sesión urbana y la sesión rural ejecutada el día 20 de abril del año en curso. Primero se explicó el objetivo de la sesión como un espacio de aprendizaje, dialogo y respeto, en el que todos tenemos derecho a hablar, a guardar silencio y a ser escuchados, donde todas las voces valen, sin burlas o juicios hacia quienes participan. Se realizo un juego de roles que permitió el análisis y representación de situaciones cotidianas familiares, desarrollar habilidades para reconocer emociones, comunicarse asertivamente y reparar relaciones, se entregan tarjetas con situaciones como "Mi hijo me contestó mal y yo reaccioné gritando, no tuve tiempo para escuchar a mi hijo, mi hijo cometió un error y lo castigué sin escucharlo, se reflexionan preguntas como ¿Qué emoción aparece aquí? ¿Cómo reaccioné? ¿Cómo se sintió mi hijo? Posteriormente, se solicita, hacer una representación de la situación en dos momentos, la forma inadecuada (gritos, indiferencia, castigo) y la forma adecuada (reparación del

	vínculo). Se oriento en cómo debemos reparar los vínculos, 1. reconocer el error: "Lo siento, reaccioné mal" 2. Validar emoción: "Entiendo que te sentiste triste" 3. Buscar solución: "¿Cómo podemos hacerlo mejor? 4.Regularse: respirar, pausar antes de reaccionar. 5. Dialogar, perdonar y pedir perdón.
1. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.	Durante el periodo a cobrar del 01 de abril al 30 de abril, en la Institución de la Inspección de Palestina se realizó la Identificación situaciones de salud u otras situaciones de riesgo, con el fin de orientar a los estudiantes sobre de las rutas institucionales y mecanismos a seguir para acceder de manera efectiva a los servicios sociales y de salud. Llevando a cabo 9 espacios de escucha activa con sus respectivas canalizaciones en el entorno educativo (demanda inducida) se generan diferentes casos de orientación y educación, en los cuales se diligencian los respectivos formatos de consentimiento informado y bitácora de intervenciones. Se establecen compromisos con los usuarios beneficiarios y la E.S.E. para asistencia a citas y disponibilidad de citas en relación a las canalizaciones a las intervenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud u otras acciones de seguimiento o canalización a otros actores de acuerdo a la necesidad de los usuarios.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometria, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y dando cumplimiento a la actividad de articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio, en coordinación con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul, para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes a distintos servicios de Salud. El pasado 22 de abril del año en curso en la Institución Educativa Departamental Integrado de Pulí sede Palestina, se llevó a cabo una jornada de fluorización, con un total de 20 atenciones por consulta de Higiene Oral, menores que contaban con el consentimiento informado firmado.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitologia y los fallidos para su apoyo e intervención.	El 22 de abril del 2026 se reúnen en la alcaldía Municipal de Pulí- oficina de la Secretaría de Inclusión Social, Paula Andrea Rosas Fernández, profesional de apoyo en salud pública y la Psicóloga del entorno educativo Ingri Julieth Corredor Triana, con el fin de contextualizar al ente territorial sobre las actividades realizadas por la profesional de la estrategia APS del entorno educativo en el Municipio Pulí, las cuales en su mayoría se realizaron en el territorio asignado en la Inspección de Palestina. La profesional expone que, de acuerdo con el anexo técnico durante el periodo del 01 de abril al 30 de abril, se desarrollaron diferentes actividades dirigidas al entorno educativo y canalizaciones realizadas a los diferentes servicios sociales y de salud (se cuenta con registro fotográfico de cada una de las sesiones). Se envió vía correo electrónico como adjunto al acta del encuentro, la base de datos de canalizados para su posterior seguimiento, destacándose la articulación intersectorial como factor determinante en la garantía de derechos y acceso oportuno.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.	El pasado 09, 15 y 20 de abril de 2026, se desarrolló la actividad *"Soy único y especial"* aborda conceptos fundamentales relacionados con el género, las emociones, los límites personales, los derechos, el autocuidado y las relaciones seguras. Se emplea un lenguaje claro, actividades lúdicas y ejemplos cercanos a su realidad para facilitar la comprensión en los menores. Los contenidos técnicos se enmarcan en lineamientos internacionales de educación en habilidades para la vida y educación integral en sexualidad apropiada para la infancia, enfatizando valores como el respeto, la inclusión y la autoestima. Se introduce a los niños y niñas en el reconocimiento de su cuerpo y las emociones

	básicas (alegria, tristeza, miedo, enojo, sorpresa, etc.) y cómo éstas se manifiestan en su cuerpo. Desarrollar la conciencia emocional desde la infancia es posible y beneficioso: mediante actividades adecuadas, los más pequeños no solo aprenden a reconocer sus propios sentimientos, sino también a notar las emociones de sus compañeros para así ayudarlos cuando se sientan abrumados por el miedo, la angustia o la tristeza. Dirigida a niños y niñas entre los 5 años y los 9 años (ciclo vital de primera infancia e infancia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina, escuelas primarias de La Hamaca, Cabrera, Gibraltar y Palestina, y Lomatendida en el sector de Pulí.
2. Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas" *¿Quién soy y qué me hace especial? *Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial). *Roles de género y estereotipos. *Diversidad: respeto a las diferencias.	El pasado 09, 15 y 20 de abril de 2026, se desarrolló la actividad *"Caja de las emociones"* orientada al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la infancia temprana, se adapta al nivel evolutivo de los niños y niñas, utilizando estrategias didácticas basadas en el juego, el cuento y la exploración sensorial. La cual tiene como fin conceptualizar las emociones como respuestas afectivas básicas que surgen ante diferentes estímulos del entorno y permiten a los niños comprender lo que sienten y cómo reaccionan. Se trabajaron emociones primarias como alegría, tristeza, miedo, enojo y sorpresa. Dirigida a niños y niñas entre los 9 años y los 11 años (ciclo vital de infancia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina, escuelas primarias de La Hamaca, Cabrera, Gibraltar y Palestina, y Lomatendida en el sector de Pulí
3. Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demás" • Consentimiento: qué es y cómo identificarlo. • Relaciones sanas y límites. *Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.	El pasado 8 de abril del año en curso, se realizó la sesión Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares. El cual se fundamenta en un enfoque lúdico-pedagógico y psicosocial, orientado al fortalecimiento y desarrollo de habilidades socioemocionales, ese conjunto de habilidades que permiten a los menores a relacionarse consigo mismos y con los demás, incluyendo la empatía, el autocontrol, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning – CASEL. (2020). SEL framework. CASEL. Dirigida a los grados de sexto y séptimo, entre los 12 años y los 14 años (ciclo vital de adolescencia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina (IEDI).
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.	El pasado 08 de abril de 2026, se realizó la sesión de "escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿qué siento? ¿cómo lo expreso? ¿cómo lo manejo? Resolución pacífica de conflictos entre pares." se configura como un espacio de fortalecimiento y desarrollo de capacidades socioemocionales que durante la a adolescencia es un proceso clave en la formación de la identidad, las habilidades interpersonales y la regulación emocional. En esta etapa, los jóvenes experimentan cambios significativos a nivel biológico, psicológico y social que impactan su manera de sentir, pensar y relacionarse con los demás. Por ello, el fortalecimiento de competencias emocionales y comunicativas se convierte en una herramienta esencial para su bienestar y convivencia. Según Daniel Goleman (1995), la inteligencia emocional comprende la capacidad de reconocer, comprender y manejar las propias emociones, así como las de los demás. Estas habilidades permiten tomar decisiones adecuadas, afrontar retos y mantener relaciones saludables. Dirigida a los grados de octavo y noveno, entre los 14 años y los 16 años (ciclo vital de adolescencia)

	adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina (IEDI).
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.	El pasado 08 de abril del año en curso, se realizó el espacio *"Decidir, cuidarme y prevenir"* en el que se desarrollaron conceptos relacionados con el consentimiento y las relaciones sanas, el consentimiento sexual como base de las relaciones respetuosas. Se definirá el consentimiento de forma clara (un acuerdo que debe ser continuo, libre de presión, informado y entusiasmo, desmontando mitos comunes y reforzando que "sin un sí, es no". Mediante ejercicios prácticos, los estudiantes aprenderán habilidades de comunicación asertiva, negociación de límites y reconocimiento de señales en sí mismos y en otros. También se abordarán las características de una relación sana (respeto mutuo, confianza, equidad, manejo positivo de conflictos), diferenciándolas de dinámicas de control o abuso. Este componente busca empoderar a los jóvenes para decidir libremente qué quieren, cuándo y con quién, entendiendo el consentimiento como un derecho y elemento esencial del bienestar sexual. Dirigida a los grados de decimo y once, entre los 14 años y los 17 años (ciclo vital de adolescencia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina (IEDI).
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	El pasado 06 Y 07 de abril del 2026, se realizaron las respectivas socializaciones con la Institución Educativa Departamental Integrado Pulí en cabeza de la docente orientadora la Dra. Tatiana Bernal y en el ente territorial con la profesional de apoyo de salud pública del Municipio la Jefe de enfermería Paula Andrea Rosas Fernández, con la Psicóloga del entorno Educativo de la Estrategia de Atención Primaria del Municipio de Pulí, Ingri Julieth Corredor Triana, se realizó la contextualización de la importancia de la estrategia APS como un espacio de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud y el entorno educativo que promueva el bienestar de los estudiantes. Adicionalmente, se estableció el cronograma de trabajo por parte del profesional de APS con las fechas tentativas de las intervenciones a realizar en el mes de abril en la Inspección de Palestina.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1.Realizar taller participativo con metodología BIT PASE	Profundizar en el análisis de problemáticas priorizadas y sus causas, y definir objetivos compartidos que orienten acciones futuras en beneficio de la comunidad.
2. Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador.	Brindar herramientas prácticas, emocionales y conceptuales que promuevan un ejercicio consciente, responsable y saludable del cuidado, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas para el autocuidado y el cuidado de los demás.
3. Taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)	Fomentar una vivencia plena, libre y responsable de la sexualidad, promoviendo el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso oportuno a servicios de salud y la toma de decisiones informadas, seguras y autónomas.
4. Taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.	Fortalecer las capacidades comunitarias para reconocer, interpretar y actuar de manera oportuna frente a eventos de interés en salud pública, mediante sesiones prácticas y participativas que aborden la salud mental, las

	enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, así como las enfermedades inmunoprevenibles, promoviendo la identificación de signos de alerta, la prevención, la notificación adecuada y el acceso a rutas de atención.
5.ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS" Capacitar en derechos y rutas de atención	Transformar imaginarios culturales que legitiman las VBG, promoviendo relaciones basadas en respeto, equidad e inclusión.
6.Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE. Sesión 2. Formación – Cuerpo y sexualidad: Taller vivencial sobre la vivencia del cuerpo, el afecto, la expresión de emociones y la ética del cuidado. Sesión 3. Formación – Derechos sexuales y reproductivos: Estaciones educativas y juegos de roles para comprender los derechos y cómo ejercerlos en la vida diaria.	Fortalecer en la comunidad de Pulí el pensamiento crítico frente a las decisiones sobre la vida sexual y reproductiva, promoviendo el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de identidades de género y orientaciones, a partir de la autonomía, el consentimiento y el acceso a información clara y responsable.
7.JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO Cine foro o mural comunitario participativo	Sesión 4. Decisiones sexuales y reproductivas

CORRESPONSAL SAN JUAN DE RIOSECO		
	ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS**
1	Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se realiza coordinación con los integrantes de equipo PIC, que operan en el Municipio para, articular acciones según su rol de cada integrante para gestionar los trámites necesarios y garantizar una canalización efectiva de los usuarios en el sistema de salud, que presentan barreras de acceso para acceder a los servicios de salud.
2	Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	Se participa en jornada de salud alcaldía al campo el día 20 de abril 2026, en el puesto de salud, en la inspección de San Nicolas, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva, así como brindando información sobre procesos de gestión y tramite, (agendamiento de citas, autorización y proceso de traslado de EPS)
3	Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBÉN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Se realiza gestión y articulación con la oficina de SISBÉN y Aseguramiento Para realizar tramite de traslado de EPS Para usuaria que llevaba mas de 3 años viviendo en el municipio, sin ser sisbenizada y con EPS famisanar con atención en Bogotá, dificultando el acceso a la salud.
4	Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	Se desarrollaron 3 mesas de trabajo intersectoriales: la primera el 13 de abril a las 2:00 p. m. en el Comité de Gestantes, la segunda el mismo día a las 3:00 p. m. en el Comité de Vacunación y la tercera el 22 de abril en el COVER municipal, contando con la participación de diferentes entidades territoriales. Durante estos espacios se evaluaron las acciones de intervención orientadas al fortalecimiento del proceso de canalización efectiva de acuerdo con las necesidades identificadas.
5	Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Se realizo gestión ante la oficina de la Nueva EPS, para realizar portabilidad, cambio de IPS, Para usuarios que que presentaban barreras de acceso y requerian agilizar el trámite para acceder a los servicios de salud. Se realizo búsqueda activa de 10 canalizaciones las cuales fueron efectivas.
6	Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.	Se elaboro informe cuali-cuantitativo, consolidado de las actividades realizadas, e informe PIC.

ENTORNO COMUNITARIO SAN JUAN DE RIOSECO	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Profundizar en el análisis de problemáticas priorizadas y sus causas y definir objetivos compartidos para orientar acciones futuras.	- Se realizo el análisis de problemáticas priorizadas y sus causas, en el jardín infantil los maderos.
2.Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado.	- Se realizo un taller de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado a los cuidadores en el edificio blanco.

3.Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos.	- Se llevo a cabo 1 taller de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, a los jóvenes de San Nicolas.
4.Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud	- Se realizo 1 encuentro de conformación de grupo de la red de vigilancia comunitaria en salud a las madre y docentes del PAIPI.
5. Capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género.	-Se realizo capacitación a los semilleros sobre deconstrucción de imaginarios y roles de género.
6.Decisiones y autonomía personal 1. Decisiones sexuales y reproductivas 2. Transformando imaginarios	- Se realizo 2 talleres de decisiones sexuales y reproductivas; y transformando imaginarios
7.Realizar encuentro de dialogo intergeneracional y comunitario	-Se llevo a cabo el dialogo de intergeneracional y comunitario en la inspección de Cambao.

CENTRO DE ESCUCHA TRABAJO SOCIAL

	ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1	"Desarrollar diálogo de saberes ""Huellas de amor: compromisos para cuidar"", con el objetivo de promover la orientación familiar, la reflexión sobre la crianza amorosa, la corresponsabilidad y el cuidado emocional con padres, madres, cuidadores y niños/niñas de primera infancia (Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios y Modalidad Familiar). Para esta actividad hacer uso de metodologías participativas, se propiciará el intercambio de experiencias, el reconocimiento de saberes familiares y la construcción conjunta de estrategias para una crianza más amorosa, empática y corresponsable. Como cierre simbólico y reflexivo, se elaborará de manera colectiva un "Mural de compromisos familiares", en el cual los participantes plasmarán frases, dibujos o mensajes que representen los compromisos adquiridos en torno al cuidado emocional y las prácticas de crianza positiva."	La actividad estuvo orientada a la orientación familiar, la reflexión sobre la crianza amorosa, la corresponsabilidad y el cuidado emocional con padres, madres, cuidadores y niños/niñas de primera infancia. Esta actividad estuvo dirigida a madres vinculadas al programa de primera infancia del ICBF, principalmente madres lactantes y cuidadoras de niños y niñas menores de cinco años.

2	Realizar taller "Cuidarnos juntos" dirigido a comunidad en general con el objetivo de promover en la comunidad el reconocimiento del autocuidado y del cuidado responsable hacia los animales, comprendiendo el vinculo afectivo y de bienestar compartido que sustenta el concepto de familia multiespecie, en el marco de la normatividad colombiana vigente.	En las instalaciones de la IERD San Nicolás se llevó a cabo el taller "Cuidarnos Juntos", dirigido a los estudiantes de los cursos sexto y séptimo como población beneficiaria, con el propósito de promover en los niños y niñas el reconocimiento del autocuidado y del cuidado responsable hacia los animales, comprendiendo el vínculo afectivo y de bienestar compartido que sustenta el concepto de familia multiespecie.
3	"Identifique y conforme un grupo de apoyo denominado "Entre todos", de acuerdo con el Lineamiento Nacional, conformado por personas en situación de riesgo frente a eventos de salud mental (cuidadores, personas con problemas o trastornos mentales, víctimas de violencia, personas con epilepsia, entre otros), teniendo en cuenta el siguiente proceso para cada una de las entregas: 1. Realizar la caracterización mediante la consulta a los sistemas de información disponibles (SIVIGILA, Sistema Departamental, Ficha Familiar, AIEPI, ASIS municipal, entre otros) e identificar los casos de personas con factores de riesgo en salud mental y/o convivencia. 2. Realizar la convocatoria dirigida a las personas identificadas en la primera entrega para la conformación del grupo de apoyo (Elaborar un directorio de contacto de los participantes), y desarrollar una mesa de trabajo denominada "Diálogo de Saberes", orientada a identificar percepciones, imaginarios y representaciones sociales asociadas a la salud mental (conducta suicida, violencia, consumo de SPA, problemas o trastornos mentales y epilepsia). 3. Construir un Plan de Trabajo en articulación con los integrantes del grupo de apoyo, con base en los resultados de la mesa de trabajo (entrega 2), en el que se definan las actividades, temáticas y	El tercer encuentro realizado con los cuidadores y cuidadoras del Centro de Vida Sensorial tuvo como finalidad fortalecer el proceso de consolidación del grupo de apoyo mediante la construcción participativa de un plan de trabajo que respondiera a sus necesidades, intereses y expectativas. Durante la jornada se desarrolló una mesa de trabajo en la que los participantes, a través de preguntas orientadoras y espacios de diálogo, expresaron las temáticas que les gustaría abordar, el tipo de actividades que consideran más útiles y las condiciones necesarias para facilitar su participación en los próximos encuentros. Este espacio permitió recoger información valiosa sobre sus prioridades, promover la participación activa de los asistentes y reconocer sus voces como eje central del proceso. Con este encuentro se pretendió crear una ruta de trabajo conjunta, pertinente y ajustada a la realidad de los cuidadores, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia el grupo, la continuidad de los encuentros mensuales y la construcción de un espacio permanente de apoyo, escucha y acompañamiento psicosocial.

	dinámicas a desarrollar en las proximas entregas. 4. Implementar el Plan de Trabajo, con el desarrollo de los temas y propuestas establecidas desarrollando las actividades. 5. Consolidar un documento técnico que contenga el análisis cuanti-cualitativo de la información recolectada a través de la consulta a los sistemas de información y de la mesa de trabajo, así como el desarrollo del Plan de Trabajo y las conclusiones del proceso.	
4	"Realizar jornada lúdico-recreativa "Aula libre de acoso" con el objetivo de promover la prevención del acoso escolar mediante el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la escucha activa y la participación estudiantil; para el desarrollo de la actividad utilice metodologías participativas que permitan una construcción colectiva de conocimiento. Para este espacio desarrolle los siguientes temas: - Formas y consecuencias del acoso escolar. - Fomentar la empatía, la comunicación asertiva y la escucha activa como herramientas de prevención. - Generar compromisos individuales y colectivos para la construcción de ambientes escolares protectores."	El encuentro mensual realizado con el semillero de estudiantes de grado noveno y décimo de la IERD Santa Teresa tuvo como finalidad promover la prevención del acoso escolar y fortalecer la convivencia institucional mediante una jornada lúdico-recreativa denominada "Aula libre de acoso", orientada al desarrollo de habilidades socioemocionales, la escucha activa y la participación estudiantil.
5	"Realizar campaña informativa ""Hablemos de epilepsia"" dirigida a la comunidad en general, con el objetivo de brindar información clara y accesible a la comunidad sobre el diagnostico de epilepsia, con el fin de desmitificar creencias erróneas, promover la inclusión y comprensión social, y enseñar las pautas básicas para actuar ante una crisis convulsiva. Desde su campo de acción abordar los siguientes temas:	La finalidad del encuentro realizado fue aprovechar la amplia convocatoria de la jornada conmemorativa dirigida a las víctimas del conflicto armado para promover la educación en salud y sensibilizar a la comunidad frente a la epilepsia, brindando información clara y accesible sobre esta condición. Durante la actividad se instaló un stand informativo del Centro de Escucha, donde se desarrolló una dinámica introductoria de preguntas, orientación personalizada a los asistentes y entrega de material pedagógico diferenciado según sus conocimientos o experiencia con la enfermedad, abordando temas relacionados con síntomas, prevención, autocuidado, salud mental, derechos humanos y rutas de atención.

	* Desmitificación y sensibilización social. * Convivencia y apoyo familiar. * Redes de apoyo y participación comunitaria. * Promoción de la salud mental en personas con epilepsia. * Derechos humanos y acceso a servicios. Mínimo 40 personas."	
6	"Realizar capacitación ""Trabajo en Red desde la Inclusión"" dirigido a docentes y profesionales en la atención de los centros de vida sensorial, donde se desarrollen temas que permitan la construcción de estrategias articuladas frente al acompañamiento de escolares con diagnósticos asociados a trastornos mentales, de aprendizaje, entre otros y sus cuidadores, con el fin de proveer estrategias pedagógicas y psicosociales que promuevan su bienestar, participación y desarrollo integral. Temas a desarrollar: * Características y necesidades asociadas a los trastornos mentales, del aprendizaje y del espectro autista. * Enfoque de derechos, salud mental e inclusión educativa. * Herramientas didácticas y estrategias prácticas de acompañamiento emocional y pedagógico. * Corresponsabilidad entre docentes, familias y equipos psicosociales."	Se llevó a cabo la capacitación denominada "Trabajo en Red desde la Inclusión", dirigida a las docentes del Hogar Infantil Los Maderos del ICBF del municipio de San Juan de Rioseco, con el propósito de fortalecer sus capacidades frente a la identificación temprana, acompañamiento y orientación de niños y niñas con posibles diagnósticos asociados a trastornos mentales, del aprendizaje y del espectro autista.
7	"Realizar capacitación denominada ""Trato Humanizado"" dirigida a profesionales de la salud, personal administrativo, personal de servicios generales y vigilancia (Centros de Salud, E.S.E municipal, IPS privadas) con el fin de desarrollar y fortalecer competencias humanas, comunicativas y éticas que promuevan una	En el marco del Comité Municipal de Gestantes, se desarrolló una capacitación orientada a fortalecer el trato humanizado en la atención a las mujeres gestantes, dirigida a los funcionarios y representantes de las diferentes entidades que integran este espacio interinstitucional y que cumplen un papel fundamental en el acompañamiento, seguimiento y garantía de derechos de esta población. La jornada tuvo como propósito sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de brindar una atención digna, respetuosa, empática e integral, reconociendo que la experiencia de las gestantes no depende únicamente

	atención digna, respetuosa, empática y centrada en la persona. Abordar los siguientes temas: * Derechos y deberes de los pacientes. * Escucha activa y comunicación empática. * Estrategias de autocuidado y manejo del estrés. * Diversidad cultural y humanización (enfoque diferencial)."	del sector salud, sino también de la articulación y respuesta oportuna de las distintas instituciones del municipio.
8	"Realizar jornada denominada ""Activa la vida"" dirigida a la comunidad en general, a través del desarrollo de actividades lúdico-recreativas (zumba, carrera atlética, aeróbicos, danza, ciclismo, yoga, entre otras.) en articulación con diferentes sectores (cultura, deporte, programas sociales, etc.), con el objetivo de promover estilos/hábitos de vida saludables, autocuidado, salud física y mental. Mínimo 20 personas."	Se llevó a cabo la jornada denominada "Activa la Vida", dirigida al grupo de adultos mayores del Centro Día del casco urbano, con el propósito de promover estilos de vida saludables, el autocuidado y el bienestar integral mediante estrategias enfocadas en la salud física y mental.
9	"Realizar capacitación denominada "Liderazgos que transforman" dirigida a miembros de organismos de acción comunal con el objetivo de brindar herramientas prácticas a los actores comunitarios para fortalecer su liderazgo, mejorar la comunicación y potenciar la participación en la construcción de soluciones locales, a través de metodologías participativas comunitarias. Se debe abordar los siguientes temas: * Reconociendo el rol del actor comunitario. * Comunicación y trabajo en red. * Construcción de soluciones colectivas.	Se llevó a cabo la capacitación denominada "Liderazgos que transforman", dirigida a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de San Juan de Rioseco, con el objetivo de brindar herramientas prácticas para fortalecer el liderazgo comunitario, mejorar la comunicación y potenciar la participación en la construcción de soluciones locales mediante metodologías participativas.

	Mínimo 10 personas. Nota: en cada entrega debe abordar un organismo de acción comunal diferente."	
10	"Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las características de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la información acumulada de todas las entregas según criterio del departamento."	Se diligenció y alimentó la Matriz de Población Beneficiada con el total de los participantes a cada una de las actividades realizadas, especificando el total de la población atendida durante la primera, segunda y tercera entrega, además, se diligenció con esta información el formulario con la consolidación total de la ejecución realizada.
11	"Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo a la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas. Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo a los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el acumulado de todas las entregas. "	Se realizó la tercera parte del Informe de Ejecución, que contiene la información total de las actividades implementadas durante la primera, segunda y tercera entrega.

CENTRO DE ESCUCHA PSICOLOGÍA	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**

1	Realizar "Cine-Mente, historias que sanan" sobre salud mental dirigido a grupos poblacionales vulnerables (PVCA, migrantes, LGBTIQA+, PPL, personas con actividades sexuales pagadas) y grupos con enfoque diferencial (comunidades étnicas: indigenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, ROM; mujeres, personas con discapacidad), a través de la proyección de películas o cortos (contenidos acordes a lineamientos de comunicación sin daño) sobre temas de Salud Mental. Al final deben realizar un espacio de reflexión de acuerdo con el contenido y las experiencias personales de los asistentes. La actividad debe realizarse con minimo 15 participantes, por cada entrega.	Se desarrollo la actividad "Cine-Mente, historias que sanan" sobre salud mental dirigido a grupos poblacionales vulnerables (PVCA, migrantes, LGBTIQA+, PPL, personas con actividades sexuales pagadas) y grupos con enfoque diferencial (comunidades étnicas: indigenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, ROM; mujeres, personas con discapacidad), a través de la proyección de películas o cortos (contenidos acordes a lineamientos de comunicación sin daño) sobre temas de Salud Mental. Al final deben realizar un espacio de reflexión de acuerdo con el contenido y las experiencias personales de los asistentes.
2	Realizar taller "Ruta del amor materno" dirigido a madres - padres gestantes y lactantes como un espacio de intercambio de representaciones donde los participantes puedan compartir sus emociones, experiencias y necesidades en torno a la maternidad - paternidad. Desarrollar los siguientes temas: autocuidado, autoconceptos, apoyo mutuo y fortalecimiento de vinculos afectivos que visibilicen sus experiencias, saberes y prácticas de cuidado durante el periodo de gestación y lactancia.	Se lleva a cabo el taller "Ruta del amor materno" dirigido a madres - padres gestantes y lactantes como un espacio de intercambio de representaciones donde los participantes puedan compartir sus emociones, experiencias y necesidades en torno a la maternidad - paternidad. Desarrollar los siguientes temas: autocuidado, autoconceptos, apoyo mutuo y fortalecimiento de vinculos afectivos que visibilicen sus experiencias, saberes y prácticas de cuidado durante el periodo de gestación y lactancia.
3	Realizar taller "Guardianes del Bien-Estar" dirigido a adolescentes y jóvenes de las IED y/o escuelas de formación (culturales, artisticas, deportivas), que permita fortalecer las habilidades psicosociales, emocionales y comunitarias promoviendo la participación juvenil, con el desarrollo de los siguientes temas:	Se desarrolla el taller "Guardianes del Bien-Estar" dirigido a adolescentes y jóvenes de las IED y/o escuelas de formación (culturales, artisticas, deportivas), que permita fortalecer las habilidades psicosociales, emocionales y comunitarias promoviendo la participación juvenil, con el desarrollo de los siguientes temas: * Empatia y comprensión del otro. * Habilidades sociales y comunicación emocional. * Regulación emocional.

	* Empatia y comprensión del otro. * Habilidades sociales y comunicación emocional. * Regulación emocional. La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.	
4	Realizar actividad lúdico-recreativa "Cajas de emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas de Primera Infancia/Infancia - Padres de Familia (Jardines Infantiles, CDI, Hogares Comunitarios, Modalidad Familiar) promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida y habilidades de comunicación asertiva y afectiva. La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.	Se Realiza actividad lúdico-recreativa "Cajas de emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas de Primera Infancia/Infancia - Padres de Familia (Jardines Infantiles, CDI, Hogares Comunitarios, Modalidad Familiar) promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida y habilidades de comunicación asertiva y afectiva.
5	Realizar encuentro intergeneracional "Por una sociedad libre de violencias", con énfasis en temas como: equidad de género, relaciones más justas, democráticas y equitativas, representaciones sociales frente a la violencia y las formas de violencia, dirigidas a grupos poblacionales u organizaciones del territorio (escuelas de formación artística y cultural, escuelas de formación deportiva, consejos consultivos de mujeres, asociaciones de mujeres, organizaciones de acción comunal, lideres sociales, religiosos, juveniles, entre otros) que permita promover la reflexión crítica y la	se lleva a cabo el encuentro intergeneracional "Por una sociedad libre de violencias", con énfasis en temas como: equidad de género, relaciones más justas, democráticas y equitativas, representaciones sociales frente a la violencia y las formas de violencia, dirigidas a grupos poblacionales u organizaciones del territorio (escuelas de formación artística y cultural, escuelas de formación deportiva, consejos consultivos de mujeres, asociaciones de mujeres, organizaciones de acción comunal, lideres sociales, religiosos, juveniles, entre otros) que permita promover la reflexión crítica y la transformación de imaginarios sociales, culturales y de género que perpetúan las violencias; mediante expresiones artísticas, espacios participativos y acciones pedagógicas.

	transformación de imaginarios sociales, culturales y de género que perpetúan las violencias; mediante expresiones artísticas, espacios participativos y acciones pedagógicas.	
6	Mantener espacio de funcionamiento del Centro de Escucha con oferta de servicios: escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización, tamizajes y desarrollo de estrategias comunitarias. Realice rondas de escucha comunitaria, visitas periódicas a barrios, veredas o sectores para escuchar, identificar tensiones psicosociales y establecer redes de ayuda. Con base en los acuerdos establecidos durante la fase de alistamiento retome y/o valide los espacios físicos y horarios de funcionamiento del centro de escucha (mínimo 2 días a la semana, media jornada).	Se mantienen el espacio de funcionamiento del Centro de Escucha con oferta de servicios: escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización, tamizajes y desarrollo de estrategias comunitarias.
7	Realizar conversatorio "Entre Tareas y Emociones: Hablemos de Salud Mental en el Cole", dirigido a niños, niñas y adolescentes, en el que se aborden las siguientes preguntas motivadoras del diálogo: *¿Qué piensan cuando escuchan "salud mental"? *¿Qué han escuchado en sus entornos de interacción relacionado con la Salud Mental, que consideren estigmatizante? *¿Alguna vez se han sentido abrumados y sabían a quién contarle? Cada entrega realizarla con un grado diferente (ejemplo: cuarto, séptimo, once).	Se desarrolla el conversatorio "Entre Tareas y Emociones: Hablemos de Salud Mental en el Cole", dirigido a niños, niñas y adolescentes, en el que se aborden las siguientes preguntas motivadoras del diálogo: *¿Qué piensan cuando escuchan "salud mental"? *¿Qué han escuchado en sus entornos de interacción relacionado con la Salud Mental, que consideren estigmatizante? *¿Alguna vez se han sentido abrumados y sabían a quién contarle?
	Realizar aplicación de tamizajes (SRQ, RQC, AUDIT y ASSIST) a población identificada en	Se Realiza la aplicación de tamizajes (SRQ,) a población identificada en riesgo y realizar acciones de información en salud y/o canalización de acuerdo a los

8	riesgo y realizar acciones de información en salud y/o canalización de acuerdo a los resultados obtenidos. Articulé con los diferentes programas a nivel municipal (Salud Pública, Equipos APS, Equipos Básicos en Salud, programas sociales). Mínimo 7 tamizajes aplicados.	resultados obtenidos. Articulé con los diferentes programas a nivel municipal (Salud Pública, Equipos APS, Equipos Básicos en Salud, programas sociales).
9	Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las caractetristicas de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la informaciòn acumulada de todas las entregas según criterio del departamento.	Se Diligencia y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las caractetristicas de la población beneficiada según criterio del departamento.
10	Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo a la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas. Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo a los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el	Se Realiza un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo a la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas.

	acumulado de todas las entregas.	
11	Circulo Comunitario de Evaluación Participativa: evaluar colectivamente el impacto, utilidad y pertinencia del Centro de Escucha Comunitario, recogiendo percepciones, aprendizajes y propuestas de mejora por parte de la comunidad beneficiaria. Espacio presencial de diálogo abierto y horizontal "Mapa Emocional del Territorio" con actores comunitarios (lideres, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, población LGBTIQ+, etc.) que hayan participado en las actividades del Centro de Escucha , donde lideres y comunidad identifiquen zonas criticas, fortalezas emocionales y propuestas de mejora.	Se lleva a cabo Círculo Comunitario de Evaluación Participativa: evaluar colectivamente el impacto, utilidad y pertinencia del Centro de Escucha Comunitario, recogiendo percepciones, aprendizajes y propuestas de mejora por parte de la comunidad beneficiaria.
ENTORNO EDUCATIVO		
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO		**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1	"Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	Se realizó la socialización de la estrategia APS con rector, docentes y coordinación PIC, donde se dieron a conocer las actividades, procesos y metodología de trabajo a desarrollar. Durante el espacio se construyó el cronograma y plan de trabajo, permitiendo además la retroalimentación por parte de los participantes para fortalecer las intervenciones y realizar seguimiento mensual a las actividades ejecutadas.
2	Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:	Se realizó taller con docentes y directivos de la institución educativa sobre "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente", donde se abordaron temas relacionados con autonomía progresiva, consentimiento y relaciones

	Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente" *Autonomía progresiva , consentimiento y relaciones respetuosas. • Lenguaje no Sexista • Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones. *Comunicación asertiva y acompañamiento.	respetuosas, promoviendo la reflexión frente al cuidado y respeto en las relaciones interpersonales. Asimismo, se trabajó la importancia del lenguaje no sexista, la inclusión y el respeto a la diversidad, fortaleciendo estrategias de comunicación asertiva y acompañamiento dentro del entorno educativo.
3	Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas: Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.	Se realizó jornada de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la estrategia "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos". Durante la actividad se abordó la temática "Decide Decir No", orientada a prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones a partir del reconocimiento de los riesgos y daños asociados a su consumo. Asimismo, se promovieron espacios de reflexión sobre la importancia del tiempo de calidad y el fortalecimiento de vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia, favoreciendo la comunicación y la convivencia familiar.
4	Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.	Se realizaron procesos de identificación, orientación, escucha activa, seguimiento y canalización de casos presentados en la comunidad educativa que requerían atención en servicios de salud y servicios sociales. Asimismo, se brindó acompañamiento a estudiantes, padres de familia y demás actores del entorno educativo, promoviendo espacios de atención y escucha orientados al fortalecimiento de la salud mental y el bienestar emocional. De igual manera, se efectuó activación de rutas y seguimiento a los casos identificados, garantizando una atención oportuna según las necesidades evidenciadas, dando cumplimiento a los casos de escucha activa requeridos por la institución educativa.
	"Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del	Se realizó articulación con las IPS del municipio para el desarrollo de una feria de servicios en salud al

5	Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	interior de la institución educativa, con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a diferentes atenciones y procesos de canalización en salud. Durante la jornada se contó con el servicio de vacunación, promoviendo la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud en la población estudiantil.
6	"Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	Se realizó articulación con las IPS del municipio para el desarrollo de una feria de servicios en salud al interior de la institución educativa, con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a diferentes atenciones y procesos de canalización en salud. Durante la jornada se contó con el servicio de vacunación, promoviendo la prevención de enfermedades y fortaleciendo las acciones de promoción y mantenimiento de la salud en la población estudiantil.
7	"Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 3. "Me cuido y pongo límites" * Mi cuerpo es mío. *Secretos buenos y secretos que no debemos guardar. *Personas de confianza.	Se realizaron talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero, segundo y tercero de la institución educativa, abordando la temática "Me cuido y pongo límites". Durante la jornada se trabajaron temas relacionados con el reconocimiento y cuidado del cuerpo, promoviendo el autocuidado y el respeto por los límites personales. Asimismo, se orientó a los estudiantes sobre la identificación de secretos que no deben guardarse y el reconocimiento de personas de confianza, fortaleciendo factores de protección y prevención frente a situaciones de riesgo.
8	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!" *Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.	Se realizaron talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto y quinto de la institución educativa, desarrollando la temática "¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!", orientada al reconocimiento del cuerpo y los cambios propios de la pubertad. Durante la jornada se trabajó la identificación de emociones de alerta y situaciones de riesgo, fortaleciendo herramientas para la prevención de la violencia sexual, el establecimiento de límites, la búsqueda de ayuda y el reconocimiento de personas y lugares de confianza.

	*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo. *Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar. *Personas y lugares de confianza.	
9	Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").	Se realizó proceso educativo "Mentores Emocionales" con estudiantes de los grados sexto y séptimo de la institución educativa, orientado al fortalecimiento de vínculos sanos, redes de apoyo y sentido de pertenencia dentro del entorno escolar. Durante la sesión se trabajó el rol del mentor como mediador y puente de apoyo entre compañeros, promoviendo la escucha activa, el apoyo mutuo y la importancia de sentirse parte de un grupo. Asimismo, se desarrollaron dinámicas enfocadas en fortalecer la identidad colectiva, el trabajo en equipo y el cuidado entre pares.
10	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.	Se realizaron talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo y noveno de la institución educativa, abordando la temática "Decide Decir No", orientada a la prevención del consumo de bebidas artesanales y al fortalecimiento de la toma de decisiones responsables. Durante la jornada se socializaron los riesgos y daños asociados al consumo de estas sustancias, promoviendo la reflexión, el autocuidado y la adopción de hábitos saludables en los adolescentes.
11	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias	Se realizaron talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo y once de la institución educativa, desarrollando la temática "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos", orientada a prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores en adolescentes y jóvenes. Durante la jornada se brindó información sobre los riesgos y afectaciones asociados al consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores, promoviendo la reflexión, el autocuidado y la adopción de estilos de

	educativas, de concienciación y participación activa.	vida saludables mediante estrategias educativas y participativas.

AUXILIAR DE ENFERMERIA

	ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1	Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a traves de la Ficha de caractenzación (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Se llevaron a cabo 40 caracterizaciones efectivas mediante visitas domiciliarias familiares, durante las cuales se identificaron riesgos utilizando la ficha de caracterización (Survey123 y SI-APS), contemplando aspectos ambientales, sociales y de salud. De igual manera, se proporcionó orientación a las familias de acuerdo con su grupo etario y se realizó la respectiva canalización según los hallazgos evidenciados.
2	Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	Se efectuó la canalización de los usuarios, conforme a los riesgos sociales y de salud identificados, hacia los servicios y profesionales correspondientes, con el propósito de asegurar una atención integral y oportuna en el microterritorio de la vereda El Limón Bajo. De igual forma, se atendieron las inquietudes y consultas de los usuarios, y se hizo entrega de un folleto informativo para fortalecer su conocimiento y mantenerlos informados.
3	Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Diariamente se realizaron las remisiones de las canalizaciones generadas desde el microterritorio asignado al corresponsal, correspondientes a los casos que requerían un mayor nivel de atención en salud y/o intervención social. Para estos casos, las autorizaciones
4	Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitana para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	Se identificaron y notificaron oportunamente las situaciones de interés en salud pública, fortaleciendo la detección temprana, el análisis de riesgos y el seguimiento de eventos que pudieran afectar la salud de la comunidad. Asimismo, se diseñó material pedagógico y educativo, procurando que fuera claro, práctico y de fácil implementación en los microterritorios, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. De igual manera, se realizaron charlas educativas relacionadas con enfermedades de interés en salud pública, como el dengue, orientando a la comunidad sobre la importancia del lavado y mantenimiento adecuado de los tanques de agua, la disposición correcta de escombros y residuos donde pueda acumularse agua, así como el uso de toldillos en los hogares y la realización
5	Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Se identificó a la población según su grupo etario y se realizó la canalización efectiva hacia los servicios de vacunación, con el propósito de dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones y al esquema complementario. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento y la verificación de la aplicación de las vacunas, garantizando que los esquemas de vacunación se encontraran completos. De igual manera, se brindó educación e información sobre la importancia de la vacunación, incluyendo biológicos como fiebre amarilla e influenza. Estas acciones se desarrollaron en articulación con la presidenta comunal, orientando a la comunidad, resolviendo inquietudes y direccionando a los usuarios al servicio de vacunación del Hospital San Vicente de Paul.
6	Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con lideres comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno pennatal pendientes.	Se efectuó la caracterización de una gestante identificada en el microterritorio asignado. Posteriormente, se realizó seguimiento y acompañamiento permanente, con el objetivo de verificar el adecuado cumplimiento de los controles prenatales, la asistencia a citas médicas, la realización de exámenes de laboratorio y el esquema de vacunación actualizado, promoviendo de esta manera el cuidado integral de la salud materna y del bebé.
7	Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microtemtorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer dia de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 dias).	Se llevó a cabo la caracterización en el entorno hogar mediante la aplicación de la ficha AIEPI Comunitario, evidenciando que el menor cuenta con el esquema de vacunación completo y actualizado, además de asistir oportunamente a los controles de crecimiento y desarrollo correspondientes a su grupo de edad.
	Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a :	Se brindó educación e información a las familias visitadas de acuerdo con el curso de vida, con el propósito de promover la salud y fortalecer la cultura del autocuidado, orientando acciones hacia la detección temprana de riesgos asociados a enfermedades

8	*Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, victimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	prevalentes de la infancia, salud materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social. Asimismo, se abordaron temas relacionados con sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y salud bucal, así como salud en el entorno laboral. De igual manera, se resolvieron las dudas e inquietudes manifestadas por las familias durante las visitas, favoreciendo la comprensión y el adecuado manejo de los temas tratados en salud. Igualmente, se promovió la importancia de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se brindó orientación sobre los riesgos identificados en el microterritorio, fomentando el acceso oportuno a los servicios de salud y la adopción de prácticas preventivas.

	NOMBRES Y APELLIDOS: ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
	FIRMA:
	No. CEDULA: C.C. 39.567.670 de Girardot

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CD-CI-1055-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD Y E.S.E. CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE NIT. 832007272-7
NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE NIT. 832007272-7
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON E.S.E. CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE NIT
VALOR	$ 260.357.208
No. DEL INFORME	TERCERA ENTREGA 2026
PERIODO DEL INFORME	27 DE MARZO AL 23 DE ABRIL2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	**Actividades Perfil Auxiliar de Enfermeria:** **Actividad 1:** Realizar minimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente. **Actividad 2:** Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. **Actividad 3:** Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. **Actividad 4:** Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. **Actividad 5:** Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos. **Actividad 6:** Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	*Caracterización familiar mediante ficha APS Survey 123 for ArcGIS y caracaterización de población de primera infancia e infancia. *Brindó información en salud ambiental, información en salud mental y convivencia, información en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, información en salud sobre vida saludable y enfermedades transmisibles, información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI, información en salud sobre vida saludable y enfermedades no transmisibles, información en salud para la promoción de la higiene y la salud bucal. *Realizó convocatoria de la comunidad a la Jornada de Salud. *Realizó canalización de las personas y familias a la oferta de servicios sociales.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO C LA CUENTA DE COBRO A LA D *Acta de reunión. *Registro fotográfico. *Registro de la información brindada ficha familiar y de AIE *Listados de asistencia formato Códi M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en me físico y en Excel y respectivo formato consolidación en Exc *Base consolidada de canalizaci *informe de actividades Plan Intervenciones Colectivas P

Secretaría de Salud
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario

Actividad 3: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable

Actividad 4: FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos

Actividad 5: ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos

Actividad 6: Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos.
ENTREGA 2: Cuerpo, sexualidad y autocuidado
Sesiones:
Sesión 2. Formación – Cuerpo y sexualidad: Taller vivencial sobre la vivencia del cuerpo, el afecto, la expresión de emociones y la ética del cuidado.
Sesión 3. Formación – Derechos sexuales y reproductivos: Estaciones educativas y juegos de roles para comprender los derechos y cómo ejercerlos en la vida diaria.
ENTREGA 3: Decisiones y autonomía personal
Sesiones:
Sesión 4. Decisiones sexuales y reproductivas: Taller reflexivo sobre consentimiento, autonomía y toma de decisiones informadas.
Sesión 5. Transformando imaginarios: Dinámica artística (mural, teatro-foro o debate) para cuestionar estereotipos y promover masculinidades y feminidades diversas.
Propósito: Desarrollar pensamiento crítico frente a las decisiones sobre la vida sexual y reproductiva.
Impulsar la inclusión y el respeto por la diversidad de identidades de género y orientaciones.
ENTREGA 4: Opciones y proyectos de vida
Sesiones:

educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Actividad 5: Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y formen grupos representativos.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Actividad 6: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Actividad 7: Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio:
Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Actividad 8: Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES:
Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención".
Nota: Se debe desarrollar un único encuentro en la primera entrega del 2026-1.

Actividad 9: Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Actividad 10: Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 11: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres

estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 15: Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 16: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Actividad 17: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lùdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 18: Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del

	un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos"). Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y acohólicas. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.		
5	**Jornadas de Salud:** Se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC y del POS conjuntamente así: ACTIVIDADES INDIVIDUALES en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de obligatorio cumplimiento: Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, citología y/o pruebas de VPH, control prenatal, control de placa bacteriana, topicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos., vacunación. ACTIVIDADES COLECTIVAS: Convocatoria: informar a la comunidad y/o población caracterizada.	Se realizó concertación, convocatoria y desarrollo de la Jornada de Salud.	Anexa los siguientes soportes por cada una de las jornadas: 1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio. 2. Acta de concertación de cada jornad y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios la EAPB, entre otros. 3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización. 4. Soportes de difusión (perifoneo, cuña radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros 5. Formato de Registro de asistencia d las Intervenciones colectivas Código: M PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físi y magnético (digitado Excel y escaneac con firmas). 6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas e el marco de la jornada (RIPS). 7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico. 8. Encuestas de satisfacción 10 por cac jornada. 9. Informe cuali-cuantitativo consolidad de las acciones individuales y colectiva realizadas por cada jornada.

Firma:
Nombre: RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo: Subdirector Gestion y Promoción de Acciones de Salud Pública

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-1055-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Elaboro: Jinneth Ruiz Torres